

Nº 88



**CAPITAL
DENTAL**

www.capitaldental.es

PRIMAVERA 2018

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPODENTAL 2018



El Presidente del Colegio de Madrid D. Carlos Enrique Machuca Pulido, junto al Secretario General de Sanidad y Consumo D. José Javier Castrodeza, en la inauguración de ExpoDental



El personal del Colegio, D. Dionisio García y Dña. Paz Adrián, en el stand del Colegio en ExpoDental



El Presidente y el Vicepresidente de Colprodecam, haciendo entrega de la placa a la trayectoria profesional, a D. José Luis del Moral

CONVOCATORIA DE **ELECCIONES**

A LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLPRODECAM



www.colprodecam.org
www.udentistanoesunprotesico.es



JUNTA DE GOBIERNO
Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocal

Joaquín Madrueño Arranz

Vocal

Guillermo Jiménez García

Vocal

Esteban Mayoral Ordóñez

Vocal

Pablo Galvez Zayas

Secretaría

 Horario de Oficina de Secretarías
 Elena Muñoz de Osma y Paz García
 Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

 Correo: info@colprodecam.org

 Página web: www.colprodecam.org
PUBLICIDAD

Unidesa	3	Papiroplus	53
Labor Dental	21	GT Medical	54-55
Asoprodentes	22-23	Dental Everest	57
Red Dental	25	Mensajería Global	59
West Fargo	33	Gealsi Asesores, S.L.	61
MAZ Sociedad de Prevención	35	Opesa	63
Forlopd (Protección de Datos)	36	ETEE – Escuela Técnica de Enseñanzas	65
Zirkonzahn	37	CM Dental	67
Banco Sabadell	39	Laboratorio Dental Reyes	73
SEPES Valladolid 2018	48	Casa Schmidt	Contraportada
Sinident	49	Straumann	Contra Interior
Ivoclar	51		

Marketing y Comunicación

Responsable: Dionisio García Gil

De lunes a viernes de 9,15 a 13,15 horas

 Correo: info@colprodecam.org

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

 Correo: info@colprodecam.org
Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

 Correo: info@colprodecam.org

Dejemos que la calidad hable de nuestros productos

idodentine



unidesa · odi

DENTAL SUPPLIES MANUFACTURER

Contacte con su distribuidor más cercano www.unidesa-odi.com



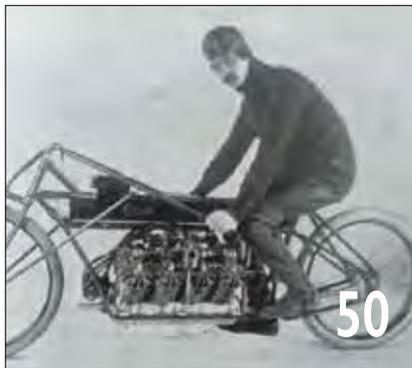
5



34



38



50



56

Editorial	5
Convocatoria Elecciones	6
Asamblea General	9
Expodental 2018	10
Día del Protésico 2018	13
Marketing y Comunicación	26
Acuerdo Asesoría Jurídica	34
Concurso Fotografía	38
Convenios de Colaboración	40
X Partido de Fútbol 7 de COLPRODECAM	44
Noticias Curiosas	50
Notas de Prensa	56
Colegio Castilla-La Mancha	68
Cursos celebrados	70
Mercadillo	73
Noticias para Profesionales	74
Web COLPRODECAM	82

CAPITAL DENTAL:
Porque esta revista es de CAPITAL importancia en el sector DENTAL

CD CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios.

Edita: Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid
 Director: Enrique Díaz Mayoral
 Subdirector: Esteban Mayoral Ordóñez
 Director de Publicidad: Dionisio García Gil

Impresión: www.papiroplus.com

Editorial

Otro año y otra Expodental, los pasados días 15, 16 y 17 de marzo volvimos a reencontrarnos con la realidad de la evolución de los procedimientos de nuestra profesión, que de una manera acelerada nos vierte con arrogancia todos los avances que las empresas del sector han desarrollado en los dos últimos años y que, como no, seremos nosotros los que hagamos el desarrollo y la verificación de si el producto es viable para el uso en el mercado.

Está claro que nuestra profesión está evolucionando o lo que es lo mismo, está cambiando de forma. Los procedimientos en nada se asemejan a lo que hacíamos hace diez años y mas que una evolución su nombre más apropiado seria revolución “cambio rápido y profundo en cualquier cosa”, que en nada acompaña a el plan de estudios arcaico y obsoleto con el que se forma a nuestros futuros colegas y que también seremos nosotros los que formemos y hagamos que estos sean competentes en la profesión que han elegido.

Mientras, las administraciones hacen caso omiso a nuestras recomendaciones formativas de la elevación de nuestra formación a grado universitario, de la necesidad de profesorado competente Protésico Dental y sobretodo de la necesaria aplicación de la Ley que impide a odontólogos diseñar y fabricar prótesis sea con el sistema que sea y que con la complicidad de algunas casas comerciales que se permiten el lujo de publicitar “sistema CAD-CAM para clínica” aun sabiendo que en España la fabricación de las prótesis dentales está reservada por Ley a los laboratorios de prótesis dental, dirigidos autónomamente por un protésico dental, y que campan a sus anchas en un mercado que siempre se les hace pequeño.

Cuesta ver un futuro prometedor cuando todo parece estar en contra de nuestro colectivo, y sobre todo cuando nuestro propio colectivo no se cree suficientemente su valía e importancia como únicos profesionales competentes en nuestro país para el diseño, elaboración y fabricación de las prótesis dentales, preocupándose más de sus necesidades individuales a corto plazo que del futuro inseguro que pueda llegar, sin pensar que sin Profesión no hacen falta profesionales.

Mientras tanto desde el Colegio seguiremos trabajando, insistiendo sin descanso para que se escuche nuestra voz en las Administraciones Públicas y quizás en un futuro no muy lejano tengamos que aplicar, todos los protésicos dentales, un correctivo a nuestras Administraciones Sanitarias y dejar de ser los dóciles profesionales sanitarios que todos los días prestamos nuestros servicios a la sociedad, pese a la constante sustracción ilícita de nuestras competencias profesionales por parte de las clínicas dentales.

La Junta de Gobierno



*Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales
de la Comunidad de Madrid*

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE
PROTÉSICOS DENTALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

SALIDAS

FECHA: 15-03-2018

Nº DE REGISTRO: 10649

**PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA
RENOVAR LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE
PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,
A CELEBRAR EL DÍA 26 DE MAYO DE 2018
EN LA SEDE DEL COLEGIO**

Madrid, a 15 de marzo de 2018

Estimado/a colegiado/a:

Por la presente publicación notificamos a todos los Colegiados del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, en su reunión de fecha 8 de febrero de 2018, se ha acordado convocar elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Recursos de esta Corporación a celebrar en la nueva sede colegial, sita en C/ de Dr. Esquerdo, 166, planta primera, puerta E, el día 26 de mayo de 2018. El horario para depositar el voto será desde las 10,00 horas hasta las 14,00 horas de la mañana.

El proceso electoral se regirá por lo dispuesto en los artículos 46 a 53 de los Estatutos colegiales, siendo también de aplicación los artículos 55, 56, 57 y 58 en lo referido a la Comisión de Recursos que ha de constituirse en Junta Electoral.

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y REQUISITOS DE SUS
INTEGRANTES**

Con la presente publicación de convocatoria de las elecciones colegiales queda abierto el plazo para la presentación de candidaturas, plazo que se cerrará un mes antes de la celebración de las elecciones.

Todas las candidaturas a la Junta de Gobierno habrán de presentarse incluyendo además de los nueve cargos titulares, cinco suplentes, en listas cerradas.

Todos los candidatos a la Comisión de Recursos deberán presentar su candidatura dentro del mismo plazo indicado.

El lugar de presentación de las candidaturas se verificará a través del registro de entrada sito en la actual sede del Colegio, sita en el paseo Virgen del Puerto nº 65, local bajo 3 de Madrid, solicitando a la Junta de Gobierno por escrito que se les tenga formalmente con la condición de candidatos. Por lo que respecta a las candidaturas a la Junta de Gobierno, dicha solicitud deberá hacerse por candidaturas completas y todos los candidatos deberán cumplir los requisitos de los artículos 16 y 46 de los Estatutos colegiales.

La presentación de candidaturas a los cargos de la Junta de Gobierno deberá ser apoyada con la firma, como mínimo de 25 colegiados. Solo se admitirán las firmas que vengan acompañadas de fotocopia del DNI de los avalistas de la candidatura, salvo que se presenten legitimadas notarialmente.

JUNTA Y CENSO ELECTORAL

De conformidad a lo establecido en los artículos 51.1 y 52 de los Estatutos, se pone en conocimiento de todos los colegiados que la Junta Electoral va a ser convocada inmediatamente. Dicha Junta Electoral publicará el censo electoral en el tablón de anuncios del Colegio, el cual podrá ser comprobado y cotejado por todos los colegiados en la sede colegial a partir del día 22 de marzo de 2018, a los efectos de poder plantear las reclamaciones que tengan por oportunas sobre inclusiones o exclusiones sobre el censo, las cuales serán resueltas por la Junta Electoral. No se podrán plantear reclamaciones sobre el censo en el periodo anterior de 5 días a la celebración de las elecciones.

VOTO POR CORREO

De conformidad a lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos, los colegiados que deseen votar por correo deberán personarse personalmente o por representante, provisto de poder notarial, en la Secretaría del Colegio y pedir el certificado de inclusión en el censo electoral y resto de la documentación electoral, siguiéndose los demás trámites contemplados en el artículo 53 de los Estatutos.

El plazo para personarse en la Secretaría y solicitar el trámite de voto por correo, se abrirá transcurridos 5 días desde que la Junta Electoral proclame las candidaturas admitidas y se cerrará 10 días antes de la celebración de las elecciones.

DEBIDO AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE COLEGIAL PRODUCIDO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2018 SE PUBLICO EN LA WEB COLEGIAL Y SE REMITIO CORREO ELECTRONICO A TODOS LOS COLEGIADOS NOTIFICANDO PREVIAMENTE A LA FECHA INDICADA DICHO EXTREMO Y QUE A PARTIR DE LA FECHA RESEÑADA LA NUEVA SEDE ESTARIA EN LA C/ DR. ESQUERDO 166,1º- E DE MADRID.

**REQUISITO PREVIO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
QUE SE PRESENTAN A LA REELECCIÓN DE CARGOS**

De conformidad a lo establecido en el artículo 50, párrafo tercero de los Estatutos, se pone en conocimiento de todos los colegiados que los miembros de la Junta de Gobierno que tienen la intención de presentarse a la reelección de cargos, lo han anunciado con carácter previo a publicación de la presente convocatoria de elecciones, mediante escritos presentados en la sede colegial, habiendo sido publicadas sus notificaciones en el tablón de anuncios del Colegio para su público conocimiento.

FORMA DE ELECCIÓN

De conformidad al artículo 48 de los Estatutos, las elecciones se realizarán bajo los principios de universalidad de todo el censo, libre, directa y secreta, mediante la votación de los colegiados teniendo doble valor el voto de los ejercientes, sobre los no ejercientes. Para preservar dichos principios y en especial sobre el doble valor de los votos de los colegiados ejercientes y el secreto de los mismos se establecerá un sistema de papeletas que, contemplando a todas las candidaturas proclamadas, permita identificar si el voto ha sido emitido por un ejerciente o no ejerciente, sin que por ello se desvele el secreto del voto.



Fdo. DON CARLOS ENRIQUE MACHUCA PULIDO
Presidente

**DEBIDO AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE COLEGIAL PRODUCIDO
EL DIA 23 DE ABRIL DE 2018 SE PUBLICO EN LA WEB COLEGIAL Y SE
REMITIO CORREO ELECTRONICO A TODOS LOS COLEGIADOS NOTIFICANDO
PREVIAMENTE A LA FECHA INDICADA DICHO EXTREMO Y QUE A PARTIR
DE LA FECHA RESEÑADA LA NUEVA SEDE ESTARIA EN LA
C/ DR. ESQUERDO 166,1º- E DE MADRID.**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Celebrada el 20 de marzo en la sede del Colegio. En la cual se aprobaron las cuentas de 2017 y los presupuestos de 2018.



De izquierda a derecha. D. Alberto Sánchez (Asesor Financiero), D. Antonio Roldán (Tesorero), D. Carlos E. Machuca (Presidente), D. Ángel Luis Romero (Secretario) y D. Juan Murall (Asesor Jurídico).

EXPODENTAL 2018



El stand del colegio en Expodental 2018

Inauguración EXPODENTAL





El presidente del Colegio D. Carlos Enrique Machuca Pulido, con las distintas autoridades de Expodental e Ifema y junto al Secretario General de Sanidad y Consumo D. José Javier Castrodeza.



El presidente del Colegio D. Carlos Machuca, junto con la Directora de Expodental D.ª María José Sánchez



Nuestro presidente, con el Director Comercial de Expodental D. Asier Labarga.



D. José Luis Del Moral (Ex Director de Gaceta Dental), junto con el Presidente de Colprodecam, D. Carlos Machuca, en Expodental



EXPONENTAL

Programa de
Formación Expodental 2018



Dentro del Programa de Formación de Expodental, el Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid participó:

El Jueves día 15 de marzo con la charla titulada:

“El protésico dental, respaldado en su ámbito de actuación profesional”

Fue impartida por D. Juan Carlos Megía Real, Vicepresidente de COLPRODECAM y D. Juan Murall Herreros, asesor jurídico de COLPRODECAM, en el PABELLÓN 3 (Área de Formación)



D. Juan Carlos Megía (Vicepresidente del Colegio) y D. Juan Murall (Asesor Jurídico), durante la charla de formación en el pabellón 3 de Expodental



DÍA DEL PROTÉSICO DENTAL 2018 CELEBRADO EL PASADO 16 DE MARZO EN EL HOTEL ELBA MADRID ALCALÁ



Celebramos nuestro reconocimiento como profesión por Ley.

Se resumió de forma breve todo lo realizado por esta Junta de Gobierno en 2017.

Se entregaron los premios a la Excelencia 2017, los trofeos del torneo de Pádel, dimos la bienvenida a los nuevos colegas y reconocimos el paso por el Colegio y la profesión a los colegas jubilados este año.



D. Ángel Luis Romero (Secretario del Colprodecam), presentando el acto

Queremos agradecer la asistencia de :

- La Asociación Nacional de Protésicos Dentales, Asoprodentes, antigua Mutua de protésicos dentales. Representada por su Presidenta D^a. Manuela Rodríguez-Torices Sanz

Recordando que con Asoprodentes, nos podemos beneficiar de muy buenos descuentos en seguros de diversa índole sin mermar sus beneficios.

- Don Josep Montero Pelegrí, Presidente del Colegio de Protésicos Dentales de Cataluña
- Don Avelino Sanmartín Caamaño, Presidente del Colegio de Protésicos Dentales de Galicia



DÍA DEL PROTÉSICO DENTAL 2018 PALABRAS CONMEMORATIVAS

Otro año más gracias a Dios celebramos el Día del Protésico Dental.

Conmemoramos la fecha donde se nos dio nombre propio como profesión en la sociedad y más en concreto en la sanidad española, un reconocimiento profesional que se nos otorgó con la Ley 10/86 de 17 de marzo, hace ya 32 años.

Así también celebramos 19 años del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

Éste año se cumple el centenario de la primera Asociación Profesional, que fue fundada en Madrid por dos protésicos dentales, Don Antonio Roldán del Castillo y Don Antonio Pereda Blanco; Asociación que posteriormente dio lugar a distintas delegaciones a nivel nacional e incluso internacionales en países de sudamérica.

Más tarde se fundaría la Federación Nacional.

En el año 2017 hemos continuado llevando a cabo multitud de trabajos en favor de nuestros colegiados, y de nuestra bonita profesión, y en resumen quiero señalaros algunos de ellos:

- **En defensa de la profesión:** la lucha contra la competencia desleal, y el intrusismo en sus diversas maneras, que con los medios digitales entraña nuevas dificultades.
- **En cuanto a servicios:** seguimos siendo el Colegio que más ofrece al colegiado, me atrevería a decir sin exagerar, que la cuota colegial se puede considerar rentable;

Quisiera resaltar:

- Los servicios de nuestros asesores.
- Capital Dental, nuestra revista que está alcanzando un alto nivel de referencia en la profesión.
- La página web **www.colprodecam.org**, que no dejamos de mejorar y que contiene todo lo que es el Colegio.
- Estamos en facebook, en youtube y twitter.
- Además de dar todo el servicio e información que se pueda de una forma cada vez más sencilla, a través de correos electrónicos (newsletters-colpromail), que de una forma cómoda y en cualquier dispositivo, os mantienen informados de la actualidad del Colegio y en nuestra profesión.
- También el seguro de responsabilidad civil para todos los colegiados incluido en la cuota.
- Y la elaboración gratuita de expedientes de solicitud y renovación de licencias sanitarias con asesoramiento en sus incidencias.

- En el plano de las acciones políticas de ésta junta de gobierno, quiero destacar:

- Se han mantenido reuniones con el Colegio de Odontólogos de la región para tratar, entre otros temas, la problemática del empleo de las tecnologías CAD/CAM en las clínicas dentales. Estas reuniones han tenido como resultado un mayor entendimiento entre las profesiones.
- Se ha mantenido una reunión con el Director General de Universidades del Ministerio de Educación para intentar elevar el nivel de estudios de los protésicos dentales a grado universitario.
- Se han enviado cartas a asociaciones de audioprotesistas, ortoprotesistas y técnicos en radiología, para ver la posibilidad de cooperar en la elevación a grado de nuestras respectivas profesiones.
- Se ha mantenido una reunión con la Directora General de Formación Profesional

para tratar el problema del profesorado que imparte las materias específicas de los estudios de prótesis dental, normalmente por biólogos, químicos, etc, sin tener la cualificación ni preparación necesaria.

- Ante la publicación de la norma desarrolladora del registro de las profesiones sanitarias, se está trabajando en la inscripción de los protésicos dentales en dicho registro. (Actualmente se está a la espera de que el Ministerio de Sanidad habilite en su página web el enlace donde hacer la inscripción).
- Nuestro Presidente Don Carlos Machuca, ha asistido a todas las reuniones celebradas durante el año, como vocal del Consejo de Administración del servicio madrileño de salud.
- Nuestro Vicepresidente Don Juan Carlos Megía, como representante de la Comisión de Sanidad de la Unión Interprofesional de Madrid, ha asistido también a varias reuniones de gran importancia para la profesión.
- Desde el Colegio se ha designado a 3 colegiados entre los voluntarios presentados, como evaluadores para formar parte de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid; y se ha informado a la Consejería de Sanidad de dicha designación.

• Se han mantenido conversaciones con el Director de Sistemas de Información Sanitaria para tratar el tema de la receta o prescripción del producto sanitario a medida.

Éste Colegio y en concreto ésta Junta de Gobierno tiene como metas y objetivos, que siempre ha buscado y seguirá buscando y orientando nuestra actuación:

- La defensa del valor de nuestros títulos y la consecución del grado universitario.
- Lograr la máxima independencia en la labor profesional de nuestros colegiados.
- Lograr y colaborar en la máxima formación continuada de nuestros colegiados.
- Luchar contra el intrusismo profesional y la competencia desleal intentando conseguir que nuestros colegiados tengan las máximas competencias profesionales y no se vean inquietados por prácticas abusivas o ilícitas.
- Dar a conocer lo máximo posible la figura del protésico dental ante la sociedad.
- Dar a nuestros colegiados los mayores servicios posibles y ayudarles y orientarles ante los problemas profesionales a los que se enfrentan.

- Y también ayudar a los pacientes o usuarios de prótesis en sus consultas y demandas en todo lo relacionado a las obligaciones y derechos que surgen en el ámbito relacionado con nuestra profesión o con la comercialización o puesta en servicio de las prótesis dentales.

En definitiva, no paramos de pensar y trabajar para dignificar nuestra profesión y ayudar a todos los que formamos parte de éste Colegio.

Porque el Colegio lo forman todos sus colegiados, somos colegas de profesión, y debemos considerar el Colegio como una entidad que está para ayudarnos, para estar unidos, y debemos todos hacer efectiva esa unión colaborando con la Junta de Gobierno, cada uno en la faceta que le sea posible, apoyando y entendiendo que el Colegio hace aún más grande nuestra profesión, tenemos que sentirnos orgullosos de poder disponer de una institución como ésta.

La unión hace la fuerza y entre todos tenemos que hacer esa unión cada vez más efectiva.

No cabe duda que los colectivos unidos son mas escuchados por la Administración, la unión también con otros colectivos profesionales como ya estamos desde hace ya unos 3 años en la (Unión Interprofesional), que nos da mas proyección ante una Administración muchas veces ciega.

No podemos olvidar tampoco que el Protésico Dental es el técnico superior que mas sabe de prótesis dentales, sin que haya ninguna otra profesión con mas conocimientos en dicha materia y por ello tenemos que conseguir que en nuestro campo profesional seamos el referente ante los poderes públicos los cuales tendrán que contar mas con nuestra presencia institucional en todos aquellos foros en los que la prótesis dental sea objeto de estudio o regulación.

Pero sobre todo y lo que es más importante, los pacientes y la salud bucodental saldrán beneficiados con ello.

Como he dicho anteriormente es sólo un resumen del que os podremos dar amplia cuenta en la Asamblea que tendrá lugar Dios mediante el próximo día 20 de marzo.

Muchas gracias por vuestra atención.

Entrega de los diferentes premios o reconocimientos:

En primer lugar vamos a hacer entrega de una placa conmemorativa para los colegiados que han estado colegiados desde el inicio del Colegio hasta su jubilación. Personas responsables que han apoyado a su Colegio entendiendo la importancia del mismo y que nos han enseñado mucho de la profesión, han conocido de hecho toda una evolución de la misma, y son una fuente de sabiduría profesional con los que siempre aprenderemos.

JUBILADA



Entregó de la placa D. Carlos Machuca, Presidente del Colegio

NUEVOS COLEGIADOS que se han incorporado este año



D. Ángel Luis Romero (Secretario del Colegio), junto con los nuevos colegiados.

PREMIO 2017 DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE MADRID A LA EXCELENCIA A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

Este es un premio que nos gusta dar por que pensamos que hay que reconocer a las personas en vida y que se sientan reconocidos en su larga labor profesional, aunque no la hayan acabado necesariamente.

Este año le ha sido otorgado a
D. José Luís del Moral (ex Director de GACETA DENTAL)



D. José Luís del Moral recibiendo la placa por parte del Presidente y a la derecha, el Vicepresidente de COLPRODECAM que expuso los motivos de éste reconocimiento



D. José Luís del Moral, momento en el que agradeció el reconocimiento

IX TORNEO DE PADEL, patrocinado por GC

TERCEROS CLASIFICADOS: D. Abel Moisés Sanz y D. Raúl Recuenco.

SUBCAMPEONES: D. Manuel Carrascal y D. Fernando Carazo.

CAMPEONES: D. Juan Ruiz y D. Víctor González.



3^{os} clasificados



2^{os} clasificados. Recoge D. Manuel Carrascal



CAMPEONES. Recoge D. Juan Ruiz

A continuación disfrutamos de un ágape con todos los allí presentes



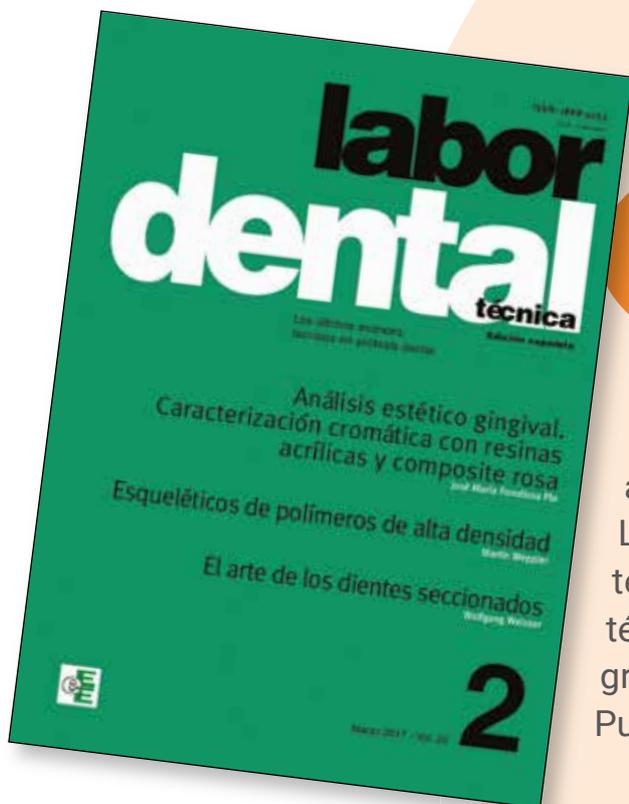
Próxima Celebración Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro (Patrona de los Protésicos Dentales)



El próximo mes de junio, el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, celebrará la festividad de la Patrona de los protésicos dentales, Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Ya os iremos informando por medios o en el mismo Colegio de la celebración.

LABOR DENTAL TÉCNICA SUSCRIPCIÓN ANUAL



- 9 Números anuales
- 64 Páginas

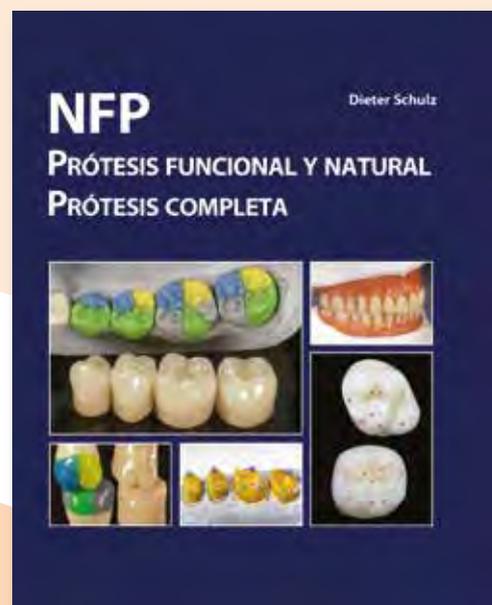
Artículos tomados de la dental labor alemana.

Los artículos presentan las últimas tendencias en materiales, sistemas y técnicas. Ilustrados con imágenes de gran calidad.

Publicación de referencia en España.

LIBRO DE REGALO:
NFP

87 EUROS
ANUALES



Para solicitar suscripción o pedidos a
info@edicionesee.com • www.edicionesee.com

Ediciones Especializadas Europeas



ASOPRODENTES

Asociación de Protésicos Dentales de España

www.asoprodent.es

¿Quiénes somos?.- Asoprodent, es actualmente una Asociación sin ánimo de lucro, que desde el año 2007 (anteriormente, Mutua Nacional de Previsión Social de los Protésicos Dentales de España, fundada en 1953), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tanto la Asociación, como anteriormente la Mutua (MUPRODENT), han sido fundadas y gestionadas por los propios protésicos dentales, y que al ser una entidad sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se generan recaen sobre **los propios asociados**. Es decir, que cuantos más protésicos **suscribáis vuestros seguros** a través de Asoprodent, mejores beneficios se podrán obtener.

Los mismos seguros que tienes pero más baratos, sin perder la antigüedad, ni los beneficios

Entre otros fines, procurar, gestionar y tramitar toda clase de seguros tanto en temas de Previsión social, como laboral y aquellos otros que establezcan las Leyes vigentes para el ejercicio de la profesión de Protésicos Dentales y aquellas otras que profesionalmente guarden relación con ella. Podrán beneficiarse también, los familiares y empleados de las instituciones relacionadas con la prótesis dental; así como las personas físicas o jurídicas que reúnan las condiciones que establezca la Asamblea General.

¿Cómo trabajamos? Mediante Convenios con las siguientes Aseguradoras:



Seguros de Salud, incluido decesos con 



Seguro de Decesos.



Seguros de: Responsabilidad civil, de Hogar y Laboratorio.



Seguros de Salud, Hogar y Laboratorio

 Adeslas

Seguro de Salud

 **MAPFRE** Con esta aseguradora, somos Agentes externos, por lo que trabajamos **todos sus productos**, Salud, Vida, Planes de Pensiones, etc...., mucho más económicos.

**PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS
TE DAREMOS INFORMACIÓN Y CONSEJO**

ASOPRODENTES

Tfº: 91 548 88 34 / 609 900 691

Horario de Oficina: De 10 a 14 h.

Paseo Virgen del Puerto, Nº 65 Local 3, 28005 Madrid

e-mail: info@asoprodent.es

www.asoprodent.es



ASOPRODENTES

Asociación de Protésicos Dentales de España

www.asoprodentes.es

NUESTRA OFERTA DE PRODUCTOS



SANITAS MULTI: Seguro de Salud, incluida Póliza de Decesos con Santa Lucía; con copago de 1 € lineal. Se puede suscribir de 0 a 75 años, permanencia ilimitada. Desde **45,62 €**

Optativas: póliza dental y gastos de farmacia.

SANITAS INICIA: Se puede suscribir de de 0 a 75 años; permanencia ilimitada, **tarifa única , sin copagos**, (sin hospitalización),



PÓLIZA DE SALUD Prima por asegurado/mes **35,05 €** (tarifa plana)



Seguro de: Responsabilidad civil profesional colectivo y particular.
Seguros de Hogar.
Seguro de Laboratorio.



Seguro de Salud, Se puede suscribir de 0 a 70 años; permanencia Ilimitada; **sin copago**, incluida la póliza dental, desde **40,10 €**.
Seguros de Hogar; Seguro de Laboratorio; Seguro de Decesos.

MAPFRE PÓLIZAS COLECTIVAS (más económicas)

Seguro de Salud: **MAPFRE/VIDA**, **sin copagos**, incluida póliza dental, desde **55,38 €**.

Seguro de Salud **MEDISALUD**, **sin copagos**, incluida póliza dental, desde **48,40 €**.

En esta modalidad, se puede acudir a un médico de libre elección, abonándole el 80% de la factura, y el 90% en hospitalización.

Seguro **INFANTIL** (de 2 a 19 años) desde **26,18 €**.

- **Seguros de vida** individualizados, pero en póliza colectiva:
- Seguro de accidentes, de accidentes de coches, Invalidez Absoluta y Permanente. Siempre combinadas con la de Vida.
- Baja Laboral. Baja Laboral combinada, con seguros de vida, etc.
- Planes de Pensiones. Guía para tu Jubilación.
- Seguro de Laboratorio; Seguro de Hogar; Seguros de Vida-Ahorro
- **Todos los productos MAPFRE**

Hazte Socio, la cuota son 10 € anuales y con seguros garantizados



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
 Para la edición digital de :
“CAPITAL DENTAL”
“GRATIS”

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si estás interesado en recibir nuestra revista en formato digital cumplimenta, por favor, los siguientes datos:

Datos para el envío:

Nombre.....
 Apellidos.....
 Dirección.....
 Localidad.....
 C.P.....
 Provincia.....
 Teléfono.....
 Dirección de correo electrónico.....

Profesión:

Protésico dental colegiado en el Colegio de.....

- Higienista dental
- Estudiante
- Odontólogo
- Otros profesionales

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismos con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha Corporación en el domicilio sito en el Paseo Virgen del Puerto, 65. 28005 Madrid.

Fabricamos modelos de utilidad



ACCU-PIN
nuestro primer
modelo de utilidad
1999

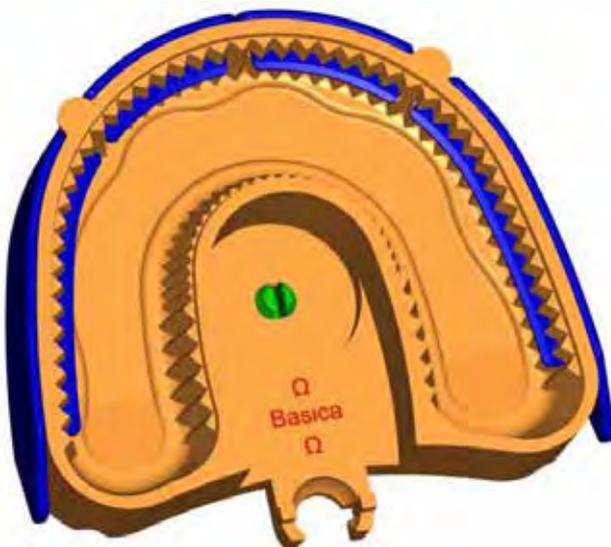
Modelo SI-SPAIN

Modelo RD-CLIC

Modelos descatalogados
nos sirvieron para mejorar
2005 y 2009



DENTAL PIN
Incluido en Exocad
Model Creator
2013



BASE DENTAL "BASICA"
OMEGA Ω IMPLANTES

especial implantes
2017

Vd. elige el + adecuado para cada trabajo

www.rd-clic.es
www.reddental.info

Dirección de Ventas (Parte 15)

Organización, auditoría y evaluación de las ventas.

D. Dionisio García Gil

Responsable de Marketing y Comunicación

1. Principios de organización.

Las principales actividades comerciales son: El planificar y realizar la venta.

Y se pueden clasificar así:

- a). Investigación de mercado. (¿Qué quiere nuestro cliente?).
- b). El producto.
- c). La distribución. (¿Dónde mandamos nuestro producto?).
- d). La promoción: Publicidad, exhibiciones, relaciones públicas, etc.
- e). La dirección de los vendedores.

2. Necesidad de estabilidad con flexibilidad:

Una buena organización debe ser estable y fiable, la flexibilidad le hará superar los múltiples golpes que recibe una empresa a lo largo del día, a través de su capacidad para reconducir un tema o para buscar clientes nuevos y para dar salida a los productos/ servicios que venda.

Las empresas deben evitar los cambios frecuentes en su estructura, domicilio, personal, etc, este tipo de cambios generan una inseguridad en nuestros clientes y nuestros trabajadores.

3. Evaluación de las necesidades:

Como responsable de ventas, las principales preocupaciones serán las siguientes:

- a). ¿Cuál es la organización de ventas actual?.
- b). ¿Cómo se puede potenciar?.
- c). ¿Es la adecuada para el trabajo que haya que desarrollar?.

4. Redacción del plan:

Hay que ser un buen organizador, para ello es necesario rodearse del mejor equipo a su lado, desde la secretaria hasta el subdirector del departamento de ventas.

Visitar y relacionarse laboralmente con los demás departamentos de la empresa.

Visitar y mantener al día las relaciones con sus distribuidores y clientes.

Por último, haga una inversión importante en publicidad.

Habilidades Directivas más valoradas por las empresas



LIDERAZGO
Carisma.
Lidera a su equipo a través de la motivación.

COMUNICACIÓN
Buen comunicador.
Facilidad para transmitir ideas.
Apariencia que transmite confianza.

EMPATÍA
Capacidad para ponerse en el lugar de otro.
Trata a sus colaboradores como iguales.

FORMADOR
Se preocupa por transmitir sus conocimientos.
Fomenta el desarrollo de las personas.

CRECIMIENTO
Aprende de su propia experiencia.
Evoluciona con cada problema que se le presenta.

TRABAJO EN EQUIPO
No solo dirige, colabora.
Es parte del equipo.
Delega tareas.

NEGOCIACIÓN
Capacidad para llegar al acuerdo más satisfactorio.
Resolución de problemas.

CREATIVIDAD
Mente innovadora.
Genera nuevas ideas.
Busca nuevas oportunidades.

FLEXIBILIDAD
Adaptación al cambio.
Aprovecha oportunidades.
Prevee amenazas.

ÉTICA
Persona íntegra.
Coherente con sus principios.



Fuente: Pilar Jericó. NoMiedo.Alienta



17 CONSEJOS PARA SACAR LO MEJOR DE LAS PERSONAS

Consejos de Dale Carnegie, escritor y profesor estadounidense para mejorar las relaciones, ganar la cooperación entusiasta de los demás y demostrar liderazgo.

<p>NO CRITIQUE, rx condense ni se queje.</p>		<p>EVITE DISCUSIONES es la única forma de salir ganando de ellas.</p>		<p>HABLA DE TUS ERRORES, antes de criticar a los demás.</p>	
<p>DEMUESTRE APRECIO, honrado y sincero.</p>		<p>DEMUESTRE RESPETO por las opiniones ajenas.</p>		<p>HAGA PREGUNTAS, en lugar de dar órdenes.</p>	
<p>INTERÉSESE, sinceramente en los demás.</p>		<p>ADMITA SUS ERRORES, rápida y entusiastamente.</p>		<p>SONRÍA, el poder de una sonrisa es implacable.</p>	
<p>HABLE, siempre de lo que le interesa a los demás.</p>		<p>MUESTRE SIMPATÍA, por las ideas y deseos de la otra persona.</p>		<p>SEA UN BUEN OYENTE, anima a los demás a que hablen de sí mismos.</p>	
<p>GENERE EMPATÍA, trate honradamente de ver las cosas desde el punto de vista del otro.</p>		<p>HAZ SENTIR BIEN AL OTRO, procure que la otra persona se sienta satisfecha de hacer lo que usted sugiere.</p>		<p>MOTIVE A LA OTRA PERSONA, haga que los errores parezcan fáciles de corregir.</p>	
<p>DEJE QUE OTROS HABLEN, perrota que la otra persona sea quien hable más.</p>		<p>RECONOZCA EL MÉRITO AJENO, dígale el más pequeño progreso.</p>			

8 ACCIONES PARA MOTIVAR A TUS EMPLEADOS

Ofrecer un sueldo atractivo es sólo el punto de partida. Existen muchas formas de incentivar a tus empleados. ¿Lento para apuntar?

- 1 Reconoce su trabajo**
Si cumplieron tus expectativas, no des por sentado que lo sepan.
- 2 Escucha sus propuestas**
Reúne a tu personal para establecer las metas en conjunto.
- 3 Sé claro con los objetivos**
Plantea claramente tus expectativas sobre la realización de las tareas.
- 4 Ofrece retroalimentación**
Señala tanto los aspectos positivos como aquellos en los que pueden mejorar.
- 5 Dale libertad**
Permite que gocen de cierta autonomía con base en sus logros y en las metas.
- 6 Implementa políticas flexibles**
Se flexible con los horarios de trabajo. Ofrece la posibilidad de trabajar desde casa.
- 7 Oportunidades de crecimiento**
Promueve su desarrollo profesional, en su área y en otras. Fomenta la educación continua.
- 8 Cuida el espacio de trabajo**
Busca que las instalaciones sean agradables, espaciosas e iluminadas.

Fuente: SoyEntrepreneur.com



Fuente: Mary Ellen Tibby



Fuente: Amitailatam

¿Qué pasa cuando falla la comunicación en ...

- **La retroalimentación:**
 - ☐ Falta de reconocimiento
 - ☐ Agresividad
 - ☑ Distanciamiento
- **Las relaciones entre áreas**
 - ☐ Poca cooperación
 - ☐ Individualismo – protagonismo
 - ☐ Cultura departamentalizada
 - ☐ Retención de información
 - ☐ Sobre costos
 - ☐ Reprocesos
- **La divulgación de metas y objetivos**
 - ☑ Prevalece la autoridad
 - ☑ Desorientación
 - ☑ Pérdida de tiempo
 - ☑ Pérdida de la identidad corporativa

- **En el manejo de conflictos**
 - Escasa capacidad de escuchar
 - Falta de ambiente abierto
 - Falta de concertación
 - No se identifican problemas potenciales
 - Alteración, tensión
- **En las relaciones jefe-colaboradores**
 - Falta de confianza mutua
 - Desconocimiento de los compañeros de trabajo
 - Desinterés por el ser humano
 - Poca participación
 - Dos instituciones
- **En el trabajo en equipo**
 - Prevalece autoridad sobre liderazgo
 - Trabajo por funciones y no por proceso
 - Falta de planeación
 - Baja capacidad de interacción entre niveles



Fuente: Gestores Talento HUMANO

LOS 6 ESTILOS DE LIDERAZGO de Daniel Goleman

El prestigioso psicólogo, profesor de Harvard y creador del concepto de 'inteligencia emocional' definió seis tipos de liderazgo en su libro 'El líder resonante crea más'. 'Resonancia' es cuando el equipo y el líder dan lo mejor de sí mismos para alcanzar los resultados u objetivos.

por @yepali



Fuente: blog.yepali.com



Fuente: Ronald Durán. Twitter: @ronaldduran_cm



Fuente: Amitailatam



WEST FARGO

ENVIOS URGENTES



Mensajería Oficial del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid

LOCAL

NACIONAL

INTERNACIONAL



Mensajería Local



SERVICIOS A SU DISPOSICION:

Moto: Servicio de recogida y entrega inmediata para documentos.

Gestión: Recogida y entrega para envíos que precisen una gestión especial en el punto de destino (trámites, organismos oficiales, esperas, etc).

Furgonetas C-15: Para recogidas y entregas de pequeños paquetes que no pueden ser transportados en moto.

Furgoneta C-25: Para recogidas y entregas de paquetes que por su volumen y/o cantidad necesitan de un furgón grande.

Furgón con Trampilla Elevadora: Para recogida y entrega de grandes paquetes y/o palets.

Servicio Directo: Recogida de documentos y paquetes y entrega en cualquier punto de España en el mismo día con confirmación de entrega.

91 724 21 90

www.westfargo.es

trafico@westfargo.es

Acuerdo Asesoramiento Jurídico

Debido al esfuerzo de la Junta de Gobierno para conseguiros mayores y mejores servicios os indicamos que tenemos firmado un acuerdo con el bufete de abogados de Don Lucas González Hernández.

Según la oferta y compromiso de dicho Bufete Jurídico, todos nuestros colegiados tienen derecho al servicio de asesoramiento, consulta y tramitación, tanto en asuntos derivados de la actividad profesional de Protésico, como de asuntos particulares y/o familiares de los colegiados en las materias civil, penal, contencioso administrativo y laboral con arreglo a los vigentes criterios orientadores de honorarios a los efectos de tasación de costas, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid sobre el que se aplicará un descuento del 20% al acreditar la condición de miembro del Colegio de Protésicos de Madrid. Además, como atención especial no minutarán las consultas o asesoramiento que efectúen los colegiados, siendo recibidos en su despacho gratuitamente para consultar cualquier asunto jurídico, e incluso un primer acompañamiento a las sedes judiciales en caso de cualquier conflicto que les surja tanto en el desempeño de su actividad profesional como en las necesidades de asistencia jurídica que se tengan en la vida diaria.

Esperando sea de tu agrado dicho servicio recibe un cordial saludo.

La Junta de Gobierno



SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MAZ SL



SERVICIOS OFRECIDOS PARA

ILUSTRE COLEGIO PROTÉSICOS DENTALES DE MADRID

Tarifa especial para COLEGIADOS Y FAMILIARES:

- Ficha de Prevención de Riesgos y Medidas Preventivas.
- Formación Específica de los Riesgos puesto trabajo.
- Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo.
- Examen de Salud, Analítica sangre y orina.
- Certificado de Salud.



ESPECIALIDADES TÉCNICAS	
1-5 TRABAJADORES	AÑO 2018
	300€
Más 5 trabajadores	Consultar

VIGILANCIA DE LA SALUD Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	45,00 €/trab
PLACA DE TORAX (Protocolo silicosis)	Consultar

Más información:

Tfno: 900 121 300

Tratar la información de una manera segura y cumplir con la normativa establecida es posible gracias a Forlopd .

Confíe la protección de datos a nuestro equipo de expertos profesionales que le ofrecen los mejores medios técnicos para el cumplimiento de las obligaciones legales, al precio más competitivo.

- Ofrezca una imagen transparente de la información que maneja ante todos, sus clientes, proveedores y empleados lo agradecerán.
- Distíngase de la competencia e incorpore la normativa sobre protección de datos a su actividad profesional como distintivo de confianza, garantía y calidad.
- Evite sanciones

Existen **obligaciones relacionadas** con la protección de datos de carácter personal que debe de cumplir

1. Identificar los ficheros que tiene su empresa e inscribirlos en la AGPD.
2. Elaborar el Documento de Seguridad de su empresa.
3. Redactar contratos de acceso a datos por cuenta de terceros y confeccionar las cláusulas legales.
4. Atender y contestar en tiempo y forma las peticiones de derechos A.R.C.O.
5. Informar y formar a sus trabajadores sobre sus obligaciones y derechos en protección de datos.
6. Designar y nombrar un responsable de seguridad.
7. Implantar las oportunas medidas técnicas y de seguridad en la empresa.
8. Actualizar permanentemente el Documento de Seguridad.
9. Realizar una Auditoría bienal obligatoria.
10. Adaptar su página web y su correo electrónico a la LSSI-CE.

No cumplir con alguna o con el conjunto de estas obligaciones le puede suponer una multa económica de hasta 600.000 €.



FORLOPD[®]
protección de datos

Grandes profesionales a su servicio.....
... un gran resultado.

Tlf. 902 747 112

info@forlopd.es

www.forlopd.es

Zirkonzahn®



CREA ALGO EXCEPCIONAL

¡TE MOSTRAMOS CÓMO!

TPD Federico Presicci – Education Center Bruneck, Sudtirool



Concurso Fotografía Técnica

BASES DEL CONCURSO PERMANENTE DE FOTOGRAFÍA TÉCNICA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA SU WEB.

1. Con el fin de lograr la colaboración y cooperación entre el Colegio y los Colegiados así como para incentivar la fotografía técnica en el campo de la Prótesis Dental y conseguir unas excelentes ilustraciones que sirvan para informar a los usuarios, consumidores y pacientes cuáles son los distintos tipos de prótesis dentales que fabrican nuestros colegiados se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el presente concurso permanente de fotografía técnica.
2. El presente concurso se denomina permanente porque el mismo estará en vigor hasta que el Colegio consiga un número de fotografías suficiente para ilustrar a los consumidores, usuarios y pacientes sobre todos los tipos y categorías existentes de prótesis dentales. A tales efectos el concurso tendrá diversas fases que se dividirán en periodos bimensuales.
3. Podrán participar todos los Colegiados del Colegio de Madrid y también los Colegiados de otros Colegios de Protésicos de España, estos últimos acreditando su condición de colegiados.
4. Con la antelación suficiente se comunicará para cada fase bimensual del concurso los tipos de fotografías a remitir al Colegio para dicha fase del concurso. No obstante cualquier colegiado podrá remitir en cualquier momento fotografías técnicas de cualquier tipo de prótesis dental la cual entrará en concurso en el periodo o fase en que corresponda a dicho tipo de prótesis.
5. Las fotografías que remitan los concursantes no podrán contener imágenes de personas, marcas o denominaciones comerciales, y para ser elegidas para su publicación deberán conseguir que cualquier persona lea en la materia pueda identificar de qué tipo de prótesis se trata. Los concursantes asumen la obligación de ser los propietarios de las imágenes remitidas y por el sólo hecho de participar en el concurso ceden al Colegio todos los derechos de publicación en la página web del mismo, revista colegial o cualquier otra publicación técnica o divulgativa que tenga como finalidad la puesta en conocimiento de los usuarios, consumidores o pacientes y profesionales relacionados con la prótesis dental, ya sea en formatos digital o papel. Las fotografías elegidas en cada fase se publicarán conteniendo el nombre y apellidos así como número de colegiado y la denominación al Colegio al que pertenezca.
6. Para cada fase del Concurso, se propondrán tres tipos de prótesis dentales que se comunicará con la debida antelación.
7. Una vez cerrada cada fase bimensual, la Junta de Gobierno, decidirá en su primera reunión cuáles son las tres fotografías ganadoras de dicha fase y procederá a publicar los nombres y apellidos, número de Colegiado y Colegio de Procedencia. Solamente habrá un ganador por cada tipo de prótesis propuesta y el premio consistirá en una mención especial en la revista del Colegio y en su página web y una obra científica y técnica del campo de la prótesis dental. No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio ni sus familiares hasta el tercer grado. No obstante y fuera de concurso cualquier miembro de la Junta de Gobierno y familiares podrán remitir fotografías técnicas las cuales podrán ser publicadas sin premio ni mención alguna, sobre todo en el supuesto de que quede desierta alguna categoría técnica de fotografías aunque siempre se publicarán con el nombre y apellido del autor.
8. Si una categoría técnica de fotografías resultara desierta, ya por no haberse recibido ninguna fotografía, ya porque la recibida no tenga la calidad técnica suficiente, dicha categoría se podrá reiterar en las siguientes fases del Concurso.
9. El concurso se cerrará cuando la Junta de Gobierno considere que ya existe el catálogo suficiente de fotografías para el fin requerido, lo que se notificará oportunamente a todos los señores colegiados.
10. Las fotografías no deben ser artísticas, ni con adornos. Las fotografías deben ser estrictamente de la prótesis dental en cada caso; sobre un fondo liso y de color blanco o negro, para que se vea bien la prótesis. Y deben enviarse varias fotos por tipo de prótesis en su haz y envés o verse de diferentes formas para su reconocimiento como se indica en el punto 1°.

!!!EL COLEGIO NECESITA TU COLABORACIÓN!!!

Estimados Colegiados esperamos vuestras fotografías:

- **Prótesis removibles acrílicas y estéticas**
- **Prótesis fijas**
- **Prótesis sobreimplantes**

Sabadell Professional y el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid hemos firmado un acuerdo de colaboración para impulsar las iniciativas, proteger sus intereses y proponer soluciones financieras para todos los profesionales.

Este es solo un ejemplo, pero hay muchos más.

Llámenos al 900 500 170, identifíquese como miembro de su colectivo profesional, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Bonificamos tu cuota de colegiado

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

10% + **0** + **Hasta 20€ mes** + **Gratis**

de tu cuota de colegiado máximo 50 €/anuales.*

comisiones de administración y mantenimiento.¹

bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales, abono efectivo a partir del 3r mes.²

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.³

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50€ por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales, a partir del tercer mes de la apertura de la cuenta, te bonificamos el 1%, con un máximo de 20€ brutos/mes. El primer abono se efectuará durante el cuarto mes a partir de la apertura de la cuenta y será calculado en base a los cargos del tercer mes realizados en concepto nómina y seguros sociales. Los siguientes procesos de revisión/bonificación se realizarán mensualmente.

3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones. También te ofrecemos el TPV en condiciones preferentes.

Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular), y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus.

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

La cuota colegial sale rentable

¡¡ Compruébalo!!

Realización de la declaración de la Renta: Su valor es: 95€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.

Tramitación de la Licencia Sanitaria: Su valor es: 600€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.

Asesoramiento Jurídico (Laboral, Fiscal, Civil y Sanitario): Su valor es: 95€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.

Consultoría de Marketing y Comunicación: Su valor es: 95€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.

Seguro de Responsabilidad Civil: Su valor es: 370€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.

Seguro de vida colectivo: Indemnización 1.000€.

TOTAL: 1.255€
Cuota anual de colegiación: 360€
AHORRO: 895€

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid: luchará a nivel nacional, por conseguir los siguientes objetivos:

- A. Unidad del colectivo.
- B. Facturación y venta al paciente.
- C. Elevar el nivel académico.
- D. Puesta en marcha del Real Decreto 1591/2009.
Entrega al paciente de:
 - a) Declaración de conformidad.
 - b) Tarjetas de identificación.
 - c) Instrucciones de uso.
- E. Dar a conocer la figura del Protésico dental a la sociedad.

Y además,

independientemente de todo lo anterior tu Colegio te da:

Cursos, conferencias y demostraciones, con un porcentaje de descuento medio del 60% y otras del 100%.

Servicio de Biblioteca.

Servicio de Videoteca.

Bolsa de trabajo (Oferta y Demanda).

ASOPRODENTES (Asociación de Protésicos Dentales de España):

Ofrece las siguientes prestaciones a través de MAPFRE:

- Fallecimiento e invalidez (combinado) – (cuota anual desde 7,84€).
- Seguro de Fallecimiento por cualquier causa (cuota anual desde 4,65€).
- Seguro de Fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14€).
- Incapacidad Permanente Absoluta (cuota anual desde 3,19€).
- Incapacidad Temporal (Baja Laboral).
- Plan de pensiones, inversiones combinadas con fallecimiento, etc.
Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.
- Seguro de salud: SANITAS, MAPFRE, CASER Y ADESLAS.
- Seguro de laboratorio: CONCERTADO CON PLUS ULTRA Y CASER
- Seguro de responsabilidad civil general: CONCERTADO CON PLUS ULTRA

*** PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS SEGUROS
DE ASOPRODENTES,
CONSULTAR PÁGINAS DE PUBLICIDAD,
EN EL TEL. 91 548 88 34
O EN LA PÁGINA WEB www.asoprodent.es**



CONVENIOS COLABORACIÓN

**1. BANCO SABADELL ATLÁNTICO**

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Tel.: **902 323 555**

2. ESCUELA TÉCNICA DE ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados el 10% de descuento sobre el importe total del ciclo formativo de Prótesis Dental.

Tel.: **91 534 70 84**

3. MAS DE FLORES, S.L.

Ofrece un 20% de descuento a todos los colegiados, en cualquiera de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Tel.: **91 550 10 20**

4. TELOCUIDO.COM

Realiza una oferta especial de un 5% de descuento a los colegiados en los servicios de selección de niñeras y canguros, tanto en la modalidad de acceso y suscripción online a www.telocuido.com en los servicios de atención personalizada.

Tel.: **91 371 16 24**

5. CLAVESALUD (Centro de Psicología Clínica y Salud)

Ofrece el 20% de descuento en consultas y el 33% de descuento en el servicio de Quiromasaje, a todos los colegiados.

Tel.: **91 555 41 64**

6. HOTEL BARCELÓ VALENCIA

Frente a la Ciudad de las Artes y las Ciencias. Ofrece descuentos para los colegiados del 5% en alojamiento y menús de banquetes.

Tel.: **963 306 344**

7. VIAJES TRANSOCEAN

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles), a todos los colegiados y familiares, previa presentación del carnet de colegiado.

www.transocean.es. Tel.: **91 319 19 43**

8. FORENEX (Cursos de Verano)

Ofrecen 50€ de descuento, en los campamentos de España y 120€ en los del extranjero, a todos los hijos de los colegiados y familiares. Tel.: **902 006 883**

9. SOCIEDAD DE PREVENCIÓN MAZ

Ofrece a colegiados y familiares, condiciones muy ventajosas para la prestación del servicio de PRL. Tel.: **900 121 300**

10. FORLOPD (Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares, en la adaptación de su empresa a la Protección de Datos. Tel.: **667 579 383**
Javier Bernal.

11. BEYER FISIOTERAPÉUTAS

Ofrecen el siguiente descuento para colegiados y familiares: Precio clínica 35€ sesión. Precio para colegiados y familiares, 17€ sesión y si sacan un bono de 10 sesiones la sesión le saldría a 15€. Calle Sierra Morena, 31. 28031 Madrid. Tel.: **917 787 888**

12. AURILOGIC

Ofrecen auriculares inalámbricos para poder trabajar con las manos “libres” y hablar por teléfono. Ofrece condiciones especiales para colegiados. Tel.: **91 440 01 49**.
Persona de contacto: Rocío Santos

13. CARPINTEROS Y EBANISTAS A.S.

Ofrecemos precios reducidos a familiares y colegiados. Previa presentación número colegiado. Muebles a medida, salones, habitaciones, armarios, cocinas, baños, etc. Reparaciones de muebles, puertas correderas, cerraduras de puertas blindadas, persianas, etc.
Persona de contacto: Antonio Sánchez.
Móvil: **662 062 775**. Tel./Fax: **91 619 57 30**

14. FAUNIA

Ofrece un 10% de descuento a los hijos y familiares de colegiados en actividades infantiles. Previa presentación del carnet de colegiado.
Persona de contacto: Javier Alonso
Tel.: **91 206 19 15**

15. CESPU PORTUGAL

Ofrece a todos los colegiados y familiares un 5% de descuento en el curso CBS y en todas las actividades no regladas. Persona de contacto: Marcos Torres. Tel.: **035 1224 157 100**
Email: marcos.torre@cespu.es
Web: www.cespu.pt

16. GRUPO DATCON

Empresa especializada en Protección de Datos y Prevención de Riesgos Laborales. Ofrece descuentos especiales a colegiados y familiares. Persona de contacto: Elvira Martínez. Tel.: **635 430 085**

17. PARADORES

Ofrece un 5% de descuento a colegiados y familiares, en toda su red de paradores nacionales. Reservas: **902 54 79 79** o en el teléfono parador elegido.

18. MENSAJERÍA RÍO EXPRESS

Ofrece a todos los colegiados un 5% de descuento, sobre sus tarifas oficiales. Persona de contacto: Patricia Marqués.
Tel.: **686 904 923**

19. PAPIROPLUS DISEÑO & PRODUCCIÓN GRÁFICA

Ofrece un 5% de descuento sobre presupuesto en diseño, maquetación y producción gráfica a colegiados, familiares y empresas colaboradoras del CPROTCV referenciando el código PROTÉSICOS al solicitar tu presupuesto. Persona de contacto: Sergio García.
Tel.: **627 737 417**.
www.papiroplus.com

20. GLOBAL TEAM SOLUTIONS (Mensajería)

Ofrece condiciones especiales a los colegiados, en sus servicios de mensajería y transportes. Persona de contacto: Miguel Ángel Herrero. Tel.: **669 904 968**

21. WEST FARGO (Mensajería)

Ofrece condiciones especiales para colegiados. Persona de contacto: Juan Godino.
Tel. **91 724 21 90**



X Partido de Fútbol 7 de COLPRODECAM



Un año más y ya es la décima edición, hemos celebrado nuestro partido de fútbol siete entre colegiados y amigos y Gt Medical, nuestro patrocinador. Tuvo lugar el evento el pasado día 7 de abril en el polideportivo municipal Las Cruces.





El partido lo ganó el equipo formado por GT MEDICAL por 9 a 1 siendo así el resultado más abultado que el año anterior, tendremos que prepararnos mejor de cara al próximo año.



Los jugadores y público en general aguantaron estoicamente las inclemencias meteorológicas, con gran profesionalidad y afición.

X PARTIDO DE FÚTBOL 7 DE COLPRODECAM





Terminado el partido ,como siempre , celebramos el tercer tiempo en un kiosco cercano con la participación de jugadores y asistentes al partido, aquí hubo un rendimiento mejor de todos.



Con nuestro agradecimiento a todos los asistentes por su apoyo al evento y como siempre especialmente a GT MEDICAL por su imprescindible patrocinio.Y a Carlos Machuca por sus fotografías.

Os esperamos en la próxima edición

D. Joaquín Madrueño Arranz
Coordinador de la Comisión Lúdico-Deportiva



EVIDENCIA CIENTÍFICA & EXPERIENCIA CLÍNICA

11-13 DE OCTUBRE

Jornadas Técnicas de Laboratorio

VIERNES 12

9:00-13:30h. Sala Polivalente
11:00-11:30h. Coffee

9:00-11:00h.



MANEL CRUZ
Expectativa y realidad.

11:30-13:00h.



KLAUS MÜTERTHIES
Art Oral Emotion of Excellence.

SÁBADO 13

10:00-11:30h. Sala de Ensayos 1
11:30-12:00h. Coffee
14:00-15:00h. Almuerzo



10:00-11:30h
FEDERICO PRESICCI
Con perseverancia hacia la perfección.



12:00-13:30h
JORGE REYES
Composite. Alternativa real a la cerámica. Naturalidad, Estética, Funcional, Sencillez.



13:30-17:00h
PERE ROSELLÓ
Fotografía odontológica avanzada. Curso teórico-práctico de fotografía para técnicos y clínicos.

TARIFAS HASTA 30 DE JUNIO

Jornadas de Técnicos viernes y sábado

Técnicos socios de SEPEs	100 €
Técnicos NO socios	150 €
Estudiantes de Técnicos de Laboratorio	75 €

ENTRADA GENERAL CON ACCESO A LA TOTALIDAD DEL CONGRESO

Socios de SEPEs (Odontólogos y Técnicos de Laboratorio)	280 €
--	-------

Consulta en la web el programa social del congreso

Inscríbete en:

www.sepesvalladolid2018.sepes.org



Sineldent, en boca de todos

► Sineldent revoluciona el sector dental por su calidad productiva y su servicio integral y personalizado

ESTABILIDAD máxima
Estabilización térmica de todas las piezas

ADHESIÓN máxima
Sinterizado en CrCo y acabado manual fino

AJUSTE máximo
Conexión mecanizada

Customfit®

¡Recibe tu pedido en tan solo 48 horas!

Customfit combina lo mejor de cada tecnología dental para fabricar sonrisas perfectas.

Sineldent, empresa fabricante de sonrisas desde 2009, está en boca de todos por la **precisión**, la **estabilidad** y la **resistencia** de sus prótesis dentales. Crean junto a los profesionales del sector dental sonrisas perfectas con las **tecnologías más innovadoras** y **rentables** del mercado.

Todo ello es posible ya que conforman un equipo de trabajo con el cliente ofreciéndole un **servicio integral** basado en el compromiso por el desarrollo competitivo conjunto a través de la **formación**, **asesoramiento personalizado** e **inmediatez**, de profesional a profesional.

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 5

El precio, la calidad y la atención personalizada: los 3 principales factores por los que los clientes escogen Sineldent, según la última encuesta 2018 de satisfacción

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 11

Sineldent presenta sus objetivos 2018: hacer accesible una sonrisa perfecta a toda la sociedad

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 22

“Lo mejor de Sineldent son las personas y lo más importante, nuestros clientes” - Entrevista a Marta Sanz, directora de Operaciones de Sineldent

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 27

EXPO^UENTAL
15-17 Marzo 2018
(Madrid)

Visite Sineldent
en el
Pabellón 7, 7E17

Contacta con nosotros y nuestro equipo de técnicos te asesorará de forma personalizada



Pot. Industrial San Cibrao das Viñas, calle 13,
nave 34. 32901
San Cibrao das Viñas - Ourense

+34 910 010 287
atencion@cliente@sineldent.com
www.sineldent.com

En Japón para ser más atractivo debes tener una dentadura chueca

Una rara tendencia en Japón es someterse a un tratamiento que promete una dentadura chueca. Muchas personas invierten dinero para arreglarse los dientes torcidos, pero en Japón, a falta de dentistas en ese país, tener una sonrisa perfecta no es una prioridad.



De hecho para algunos, una apariencia ‘desaliñada’ en la sonrisa **hasta se pudiera considerar agradable**. En una clínica ubicada en el barrio de Ginza, en Tokio, se ofrecen implantes falsos que dan la apariencia de tener los dientes chuecos a todos a todos aquellos que recibieron una blanca sonrisa, como un collar de perlas, informa el sitio CNN.

La clínica dental Plaisir asegura que sus **Tsuke-yaeba**, o dientes desalineados postizos, **dan esa apariencia “imperfecta” deseable tanto en hombre y como en mujeres**, haciéndolos más atractivos al sexo opuesto.

¿Por que les gusta una dentadura chueca?

La teoría detrás de esta particular idea es que **la belleza tradicional por lo regular asusta a los pretendientes tímidos**, por lo que **una apariencia más sencilla es más alcanzable**.

De manera similar, se ha documentado que las mujeres japonesas favorecen a los hombres que usan lentes, mientras que los defectos físicos provocan un tipo de efecto afrodisíaco.

Quienes quieran sus Tsuke-yaeba deberán pagar unos 390 dólares y someterse a un pequeño procedimiento, ya que las piezas postizas deben colocarse con pegamento. Por supuesto que serán del mismo color que la dentadura original.

Es una moda pasajera, pero... **¿usarías una de esas dentaduras?**

Fuente: www.planetacurioso.com

IPS e.max[®]

EL ÚNICO

CIRCONIO

QUE PUEDE SER LLAMADO IPS e.max[®]!



IPS e.max[®] ZirCAD

La combinación perfecta de resistencia, estética y translucidez



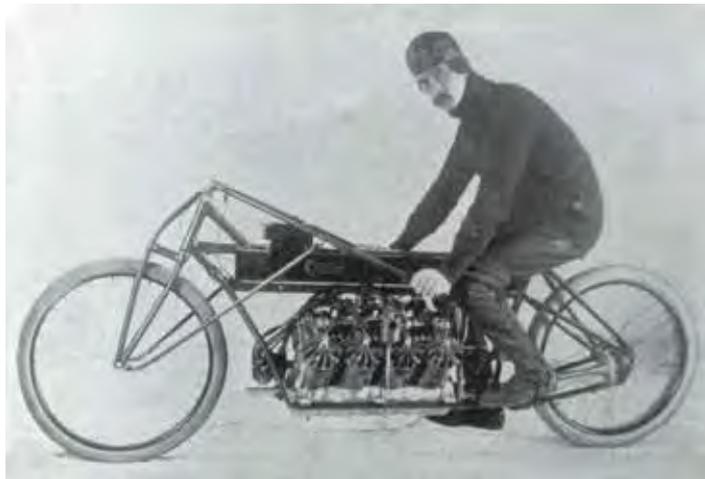
- Discos policromáticos MT Multi para restauraciones de alta estética y eficiencia
- Alta resistencia a la flexión y a la fractura para un amplio rango de indicaciones
- Restauraciones con grosores reducidos para preparaciones menos invasivas
- Tres niveles de translucidez (MO, LT y MT) para alcanzar estéticas naturales

www.ivoclarvivadent.es

Ivoclar Vivadent S.L.U.
Carretera de Fuencarral nº24 | Portal 1 – Planta Baja | 28108-Alcobendas (Madrid) | España
Telf. +34 91 375 78 20 | Fax +34 91 375 78 38

ivoclar
vivadent
passion vision innovation

Inventos “nuevos” que en realidad son muy viejos



Hay cosas que pudieran parecernos relativamente innovadoras pero resultan tener más historia que nosotros mismos. En realidad tienen sus orígenes en tiempo tempranos.

Hoy te presentamos algunas de estas, no te las puedes perder...

1) Dentaduras

Parecieran técnicas modernas pero gran cantidad de evidencias, que datan entre los siglos VII y IV antes de Cristo, sugieren que los etruscos fueron los primeros en crear los dientes falsos. Cráneos con bandas de oro en su interior; uno más con un diente artificial todavía adjunto con hilo de oro, son algunas de las pruebas. Se valieron de cualquier tipo de dientes, de animales o humanos, que se fijaban en una banda de oro con patillas de metal y luego aseguraban a la boca.

2) Cepillos de dientes

Palos con extremos deshilachados era lo que se consideraban los cepillos dentales del pasado. Tal vez no eran tan eficaces, pero al menos lograban dar al usuario un aliento refrescante. Otra técnica era “masticar palos”. Los cepillos más en forma aparecieron hasta el siglo XV en China. Comenzaron de hueso o de bambú con cerdas naturales hechas de pelos del cuello de un cerdo. Los europeos remplazaron las cerdas por pelos de caballo más suaves. Y fue hasta el siglo XX que Wallace Carothers inventó nylon de DuPont.

3) Periódicos

Quizá hay quien diga que para clasificarlo como tal debe ser información actualizada que cubre una serie de temas a intervalos regulares y ser razonablemente accesible al público, lo que además incluye que sea impreso. Pero pasando por alto este último detalle, los primeros periódicos se dieron en la antigua Roma y China. Ambos tenían hojas de noticias manuscritas presentadas al público en una base regular que detallaba los acontecimientos actuales y otros acontecimientos importantes. En Roma, era conocido como Acta Diurna y en China, las primeras formas de los periódicos eran conocidos como tipao (también Di Bao).

4) Bienestar

Los programas de bienestar social comenzaron en la antigua Roma donde era bastante común que el gobierno o los individuos ricos quisieran ganar el favor del público mediante sus donaciones. En el año 123 aC una tribuna con el nombre de Cayo Graco presentó Lex Frumentaria. A través de esta ley, cada ciudadano de Roma tenía derecho a una cantidad de trigo cada mes a un precio razonable (cerca de la mitad del precio de mercado). Un emperador que instituyó nuevos programas de bienestar fue Trajano. Mientras aumenta el número de ciudadanos que podrían recibir el grano libre del estado, también introdujo Alimenta, una institución financiada con fondos públicos que benefició a los niños pobres.

5) Rap Battles

Los raperos surgieron a principios de 1980 en Nueva York, tal vez afirmo alguien, pero mejor no lo apoyes porque sería un grave error. Esta práctica se remonta a los siglos XV y XVI, en las tierras escocesas donde ya se oía el flyting, llamado así en aquellas épocas, y era común entre los poetas. Se trataba de un intercambio de insultos entre dos poetas, muchas veces en verso, el ganador era elegido por el público y era premiado con una gran taza de hidromiel.

Fuente: www.planetacurioso.com



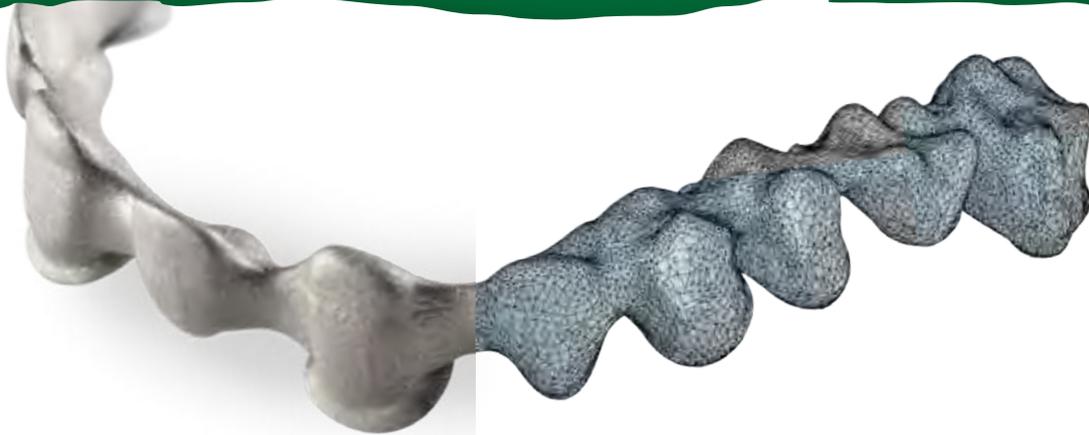
**Hay 3
respuestas
ante una
pieza de diseño:
sí, no y ¡wow!**

**¡Wow! es nuestro
objetivo**

papiroplus
diseño & producción gráfica

**DISEÑO
Y PRODUCCIÓN
GRÁFICA**

Goya 69, 2º exterior dcha
28001 Madrid
Tel.: 91 460 34 49
info@papiroplus.com
www.papiroplus.com



mysint100

dental series

Reescribe las reglas de producción.



 **sisma**

Sistema de sinterizado
y remecanizado.



Ajuste perfecto para soluciones dentales

GT-MEDICAL, SU MEJOR PARTNER TECNOLÓGICO



RÁPIDO (24 Sg.)
PRECISO
SILENCIOSO
LIGERO
ELECTRÓNICA INTELIGENTE
CALIBRADO DE SERIE
& BLUE LED

SCANFIT III

Escáner de sobremesa para laboratorio



SCAN FIT I



ACUBLU



SCAN FIT III

Escanéo General	120"	40"	25"
Modo Experto	-	-	✓
Personalización	-	-	✓
Modelo de Trabajo	✓	✓	✓
Multi Die Scan	✓	✓	✓
Implant Scan	✓	✓	✓
Mesa de 2 ejes de libertad	✓	✓	✓
Articuladores de gran tamaño	✓	✓	flank scan
Salida	STL	STL	STL
Interface	Multicable	2xUSB 3.0	Ethernet
Tecnología	Luz Blanca	Luz Azul	Blue Led
Calibración Periódica	✓	✓	Calibrado de serie
Modo Guiado	✓	-	✓
Soporte	✓	-	✓
Estación de Trabajo	i5.4 Gb.	i5.8 Gb.	i7.16 Gb.
Peso	22 Kg.	13 Kg.	15 Kg.
Tamaño	450*450*300	290*300*380	240*222*348
Garantía	6 meses	1 año	1 año
Fabricado en España	-	-	✓

SOLICITE NUESTRO NUEVO CATÁLOGO GENERAL

- TODOS NUESTROS PRODUCTOS PARA CLÍNICA Y LABORATORIO.
- LIBRERÍA CAD-CAM AL COMPLETO.
- IMPLANTES Y ADITAMENTOS POR MARCAS Y PLATAFORMAS.

 clientes@gt-medical.com



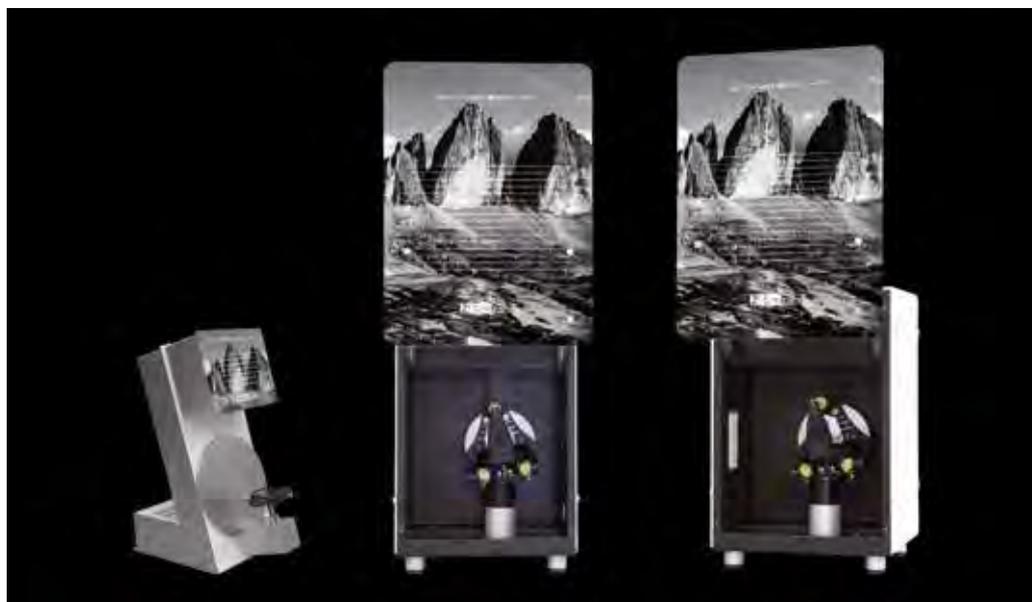
Zirkonzahn®

Los nuevos escáneres de Zirkonzahn – S300 ARTI y S900 ARTI

Junto al software de modelación Zirkonzahn.Modellier son la introducción ideal al mundo digital de la prótesis dental, incluso sin fresadora

El escáner S600 ARTI de Zirkonzahn ha mejorado! No sólo recibió una actualización técnica y estrategias de escaneo modernizadas, tiene entre otras innovaciones, las cámaras USB 3.0 de alta resolución! Ahora contamos con los nuevos escáneres S300 ARTI y S900 ARTI. En el escáner S900 ARTI están instaladas 3 de las nuevas cámaras de alta resolución y alta velocidad. Éstas aseguran, junto a las inteligentes estrategias de escaneo, una mayor medición de la densidad y la profundidad de campo, especialmente útil para escanear impresiones. El escáner S300 ARTI tiene un diseño particularmente compacto. Con su peso de sólo 18 kg es muy ligero y puede ser transportado sin problemas a la clínica dental. Técnicamente tiene una gran capacidad, como los escáneres más grandes: Cuenta con la capacidad para poder registrar los articuladores de laboratorio y tiene conceptos inteligentes para registrar modelos y soportes de rápida fijación (Easy-Fix-System). También es posible transferir las informaciones individuales del paciente, registrados con el PlaneSystem® (TPD Udo Plaster), al 100% al Zirkonzahn.Software. Además de la función Scan&Match y la nueva opción de escaneo en color, que es especialmente útil en la producción de esqueléticos, todos los escáneres de Zirkonzahn disponen de una superficie de escaneo particularmente grande (16:9). En combinación con el software de modelación Zirkonzahn.Modellier, los escáneres Zirkonzahn le permiten introducirse al mundo digital de la técnica dental de manera más sencilla que nunca, aun sin fresadora. Los archivos STL abiertos, generados por nuestros escáneres, son compatibles con el software de modelación de otros productores.

Más información: www.zirkonzahn.com.



EL FUTURO INMEDIATO
con impresión SHERAprint 3D



scanBox y Vinyl
escaneado 3D
sencillo y eficaz



smart optics



PMMA artBloc Temp

HirniMill N4 / T5

*Novedosos sistemas de
fresado para productos
de alta gama.*



Peek BioSolution





En **Banco Caminos** llevamos 40 años ofreciendo productos y servicios a la medida de nuestros clientes.

Profesionalidad, eficiencia, soluciones individualizadas, rapidez en la respuesta, calidez y calidad en el trato personal; este es el ADN Banco Caminos y estaremos encantados de atenderte como mereces.

Estamos a tu disposición.

Raquel Salguero
rsalguero@bancocaminos.es

Roberto Escribano
rescribano@bancocaminos.es

91 310 95 50
www.bancocaminos.es

Banco Caminos
banco privado

SOMOS la Mensajería Oficial

**del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales
de la Comunidad de Madrid .**



Servicio Salud Dental



Les OFRECEMOS el mejor servicio personalizado que está buscando !!!

Nuestra ESPECIALIDAD : cumplir los horarios y servicios , cada cliente es un proyecto personal para nosotros.

Nuestro OBJETIVO : ofrecerle el mejor precio del mercado.

Nuestra EFICACIA : una persona asignada para resolver sus dudas.



Le llamamos , le visitamos , puede contactar con nosotros en :

www.globalteamsolutions.eu

info@globalteamsolutions.eu

Si usted lo prefiere llámenos al 91-663 84 18

Listos para trabajar , así de fácil !!!

Estamos en Avda de Suiza 18-20 -28821 Coslada (Puerto Seco).

Y también si busca más que una mensajería , nos encontró !!!

Logística , todo tipo de vehiculo , valijas , paquetería , distribución , desembalaje / colocación , depósito flexible , Picking , Servicio Local , Nacional e Internacional , un servicio Global !!!

Servicio de entrega inmediato

2h



Cientes 10 para una empresa 10

www.globalteamsolutions.eu





Anímate a mandar artículos técnico-científicos para Capital Dental

El Colegio, pone a tu disposición todos sus medios, tanto digitales, web y redes sociales, como la revista "Capital Dental", para promocionar los artículos técnico-científicos que nos mandes.

Además de publicarlos, el Colegio gratificará a todos los compañeros que nos manden sus artículos.

Puedes enviarlos, a través del email del Colegio. info@colpordecam.org o poniéndote en contacto con secretaría, en los teléfonos 91 758 02 38 y 91 758 02 39.



**¡¡¡NO TE QUEDES CON LAS GANAS
Y MÁNDANOS TUS ARTÍCULOS!!!**



GEALSI ASESORES S.L.

GEALSI ASESORES, S.L. ES UNA FIRMA DEDICADA AL ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS.

DIRECTAMENTE ESPECIALIZADA EN LABORATORIOS DE PRÓTESIS DENTAL DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS.

**OFERTA
ESPECIAL**

OFRECEMOS
DESCUENTOS ESPECIALES A
COLEGIADOS.

ASESORÍA LEGAL, PENAL, FISCAL Y URBANÍSTICA, ASÍ COMO CONSULTORÍA JURÍDICA Y LEGAL.

MÁS DE 10 AÑOS NOS PRECEDEN COMO ASESORES DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROTÉSICOS DE LA CAM.



OFRECEMOS ASESORAMIENTO INTEGRAL DESDE EL INICIO DE TU ACTIVIDAD COMO PROTÉSICO.

PROCEDEMOS A REALIZAR TODAS LAS GESTIONES AEAT, INSS, REG. MERCANTIL, COM. DE MADRID, AYUNTAMIENTO, SEGUROS RC...

PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO:

tel.918734620/629046457

Fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

AV. LUXEMBURGO, 18 (C.C. LA PLAZA,
LOC. 1)

ASEGURAMOS ACTUALIZACIÓN DÍA A DÍA EN NORMATIVAS, LEYES Y REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL QUE SE ENCUENTRAN EN CONSTANTE CAMBIO.

REALIZAMOS ESTUDIOS CONSTANTES DE MERCADO PARA GARANTIZAR Y MANTENER TU ACTIVIDAD.



ASOPRODENTES
www.asoprodent.es

PROTÉSICO ESTAMOS CON VOSOTROS DESDE 1953

Nuestros Convenios con las distintas Aseguradoras, permiten tener precios más **competitivos**



SANITAS MULTI: Seguro de Salud, incluida Póliza de Decesos con Santa Lucía; con copago de 1 € lineal. Se puede suscribir de 0 a 75 años, permanencia ilimitada. Desde 45,62 €

Optativas: Póliza dental, Gastos de farmacia y tratamientos en la **CUN**. (Clínica Universitaria de Navarra)



PÓLIZA DE SALUD Prima por asegurado/mes **35,05 € (tarifa plana)**
Sin distinción de edad ni sexo.



SEGURO DE : Responsabilidad civil profesional colectivo y particular.
SEGURO DE : Hogar y Laboratorio.



SEGURO DE SALUD, Se puede suscribir de 0 a 70 años; permanencia ilimitada; **sin copago**, incluida la póliza dental, desde **40,10 €**.
Seguros de Hogar, Seguro de Laboratorio; Seguro de Decesos.

MAPFRE (Asoprodent.es, es agente externo de Mapfre)

PÓLIZAS COLECTIVAS en general, (más económicas)

Seguro de Salud: **MAPFRE/VIDA**, **sin copagos**, incluida póliza dental, desde 55,38 €.

SEGURO INFANTIL (de 2 a 19 años) desde 26,18 €.

- PLANES DE PENSIONES. Guía para tu jubilación.
- SEGUROS DE VIDA, ACCIDENTE, INV. PERMANENTE .BAJA LABORAL
- SEGURO DE VIDA-AHORRO
- Todos los productos MAPFRE

INFÓRMATE Y CONSÚLTANOS

Tf: 915 488 834 - 659 900 691 - e-mail: info@asoprodent.es
asociacionproteticosdentales@hotmail.com

Hazte Socio, la cuota son 10 € anuales y con seguros garantizados



35 ANIVERSARIO

OPESA

Centro de Formación Profesional Específica
de Grado Superior

ÚLTIMAS PLAZAS

CURSO 2017-2018



BECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- **Prótesis Dentales** (1º Centro privado autorizado por el Ministerio de Educación)
- **Higiene Bucodental** (PRESENCIAL Y DISTANCIA)
- **Anatomía Patológica y Citología**
- **Laboratorio de Diagnóstico Clínico** (PRESENCIAL Y DISTANCIA)
- **Audiología Protésica** (PRESENCIAL Y DISTANCIA)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- **Educación Infantil** (PRESENCIAL Y DISTANCIA)
- **Integración Social**

BOLSA DE TRABAJO

ESPECIALIZACIÓN EN PRÓTESIS FIJA Y ESTÉTICA DENTAL

XXVIII PROMOCIÓN

Cursos de Formación Continuada para Técnico Superior acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

- Curso Metal Cerámica (12 Créditos Ed. 12)
- Curso de Estética Dental sin metal aplicando las nuevas Tecnologías (14,1 Créditos Ed. 08)
- Sistemas CAD/CAM y Estética Dental (10,7 Créditos Ed. 08)



36,8 Créditos



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

C/ Ayala, 111, 28009 Madrid

Tel: 91 402 70 62 - 91 402 72 62

Fax: 91 309 13 42

www.opesafp.com

Email: secretaria@opesafp.com



Casa Schmidt, depósito dental con casi 100 años de historia, no faltó a su cita con la pasada edición de Expodental 2018. En esta pasada edición Casa Schmidt acudió con el stand más grande hasta la fecha, mostrando a todos sus visitantes las últimas tecnologías del sector. Odontólogos y protésicos pudieron conocer de cerca los últimos avances en aparatología y equipamiento, y conocer de cerca todos los detalles del flujo digital entre Clínica y Laboratorio dental.

Casa Schmidt quiere agradecer a todos los profesionales que les visitaron su interés y confianza, y espera que todos se sintieran como en casa.



TÉCNICO SUPERIOR EN :

- * PRÓTESIS DENTALES
- * HIGIENE BUCODENTAL (Modalidad Presencial y a Distancia)
- * LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO (Modalidad Presencial y a Distancia)
- * IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR (Modalidad Presencial y a Distancia)
- * ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO
- * EDUCACIÓN INFANTIL (Modalidad Presencial y a Distancia)



ACCESO DIRECTO A LA UNIVERSIDAD

TITULACIÓN OFICIAL

Cursos de especialización que se imparten en E.T.E.E.:

- * Prótesis Fija y Estética
- * Ortodoncia
- * Técnicas de Impresión Digital
- * Implantes
- * CAD-CAM
- * Prótesis Combinada

Certificados de Profesionalidad de la Comunidad de Madrid que se imparten en E.T.E.E.:

- Auxiliar de Geriátrica - Atención Especializada para Enfermos de Alzheimer
- Celador Sanitario - Auxiliar de Farmacia - Auxiliar de Laboratorio
- Auxiliar de Enfermería en Hospitalización



En E.T.E.E. formarás parte de nuestra Bolsa de Trabajo

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR
C/ Adela de Balboa, 16 • 28039 Madrid
Tfnos: 915 347 084 - 915 345 111
escuelatecnica@telefonica.net
www.ete.es

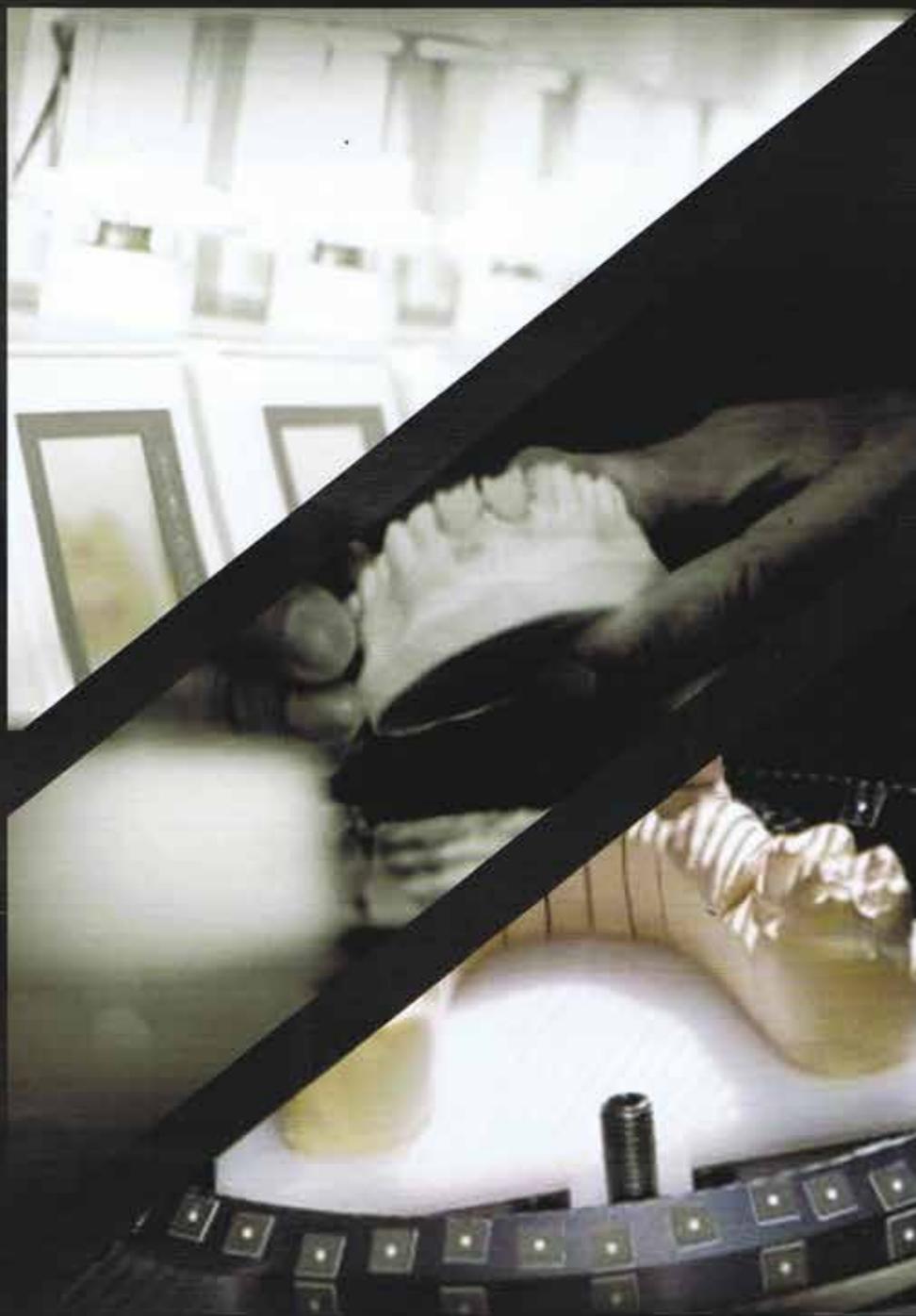


Formando a Profesionales desde hace 30 años



Casa Schmidt con casi 100 años de experiencia en el Sector Dental, cuenta con un departamento de ventas dirigido en exclusiva a las Nuevas Tecnologías, para asesorarle en todo lo referente al Flujo Digital. Son inversiones costosas y que generan muchas dudas, por ello su personal le asesora de principio a fin en qué marca, modelo y producto es el más recomendado para su Laboratorio Dental. También comprometidos con la postventa Casa Schmidt quiere que rentabilice su inversión al máximo, confíe en CASA SCHMIDT. Solicite una demostración de cualquiera de sus marcas: 3SHAPE, CERATOMIC, GC, KULZER, ROLAND, IMES..... en info@casa-schmidt.es





anaxDENT

**M CENDRES^T
MÉTAUX**

Creation

DEKEMA
DENTAL-KERAMIKFABRIK

EFFEGI BREGA[®]

exocad

Imetric

Smile Line ☺

**M CENDRES^T
MÉTAUX** **vht**

CM CIENCIA Y TECNOLOGIA DENTAL, S.L.U.

Aribau, 168 – 170, 1º 3ª
08036 Barcelona
Tel 933 032 311
Fax 933 074

Santa Engracia, 175 – 1ª Planta
28003 Madrid
Tel 913 757 490

info@cmdental.es
www.cmdental.es



COLEGIO OFICIAL DE PROTESICOS DENTALES
DE CASTILLA LA MANCHA

Dado que la tecnología la hemos incorporado a todos los ámbitos de nuestra vida, es inútil negarse a poner en práctica los métodos más avanzados que hoy están a nuestra disposición y facilitan el día a día. Por eso el pasado 3 de Marzo y a cargo de nuestro compañero colegiado **D. Julián Luis Calvo Olmo**, Técnico Especialista en Prótesis Dental y con la colaboración de la empresa **KULZER IBERIA S.A.**, se celebró una conferencia en Ciudad Real titulada:

"3, 2, 1... CAD CAM! Introducción al Sistema Digital CARA DS (KULZER)."

Los asistentes, algunos de ellos procedentes de la Comunidad de Madrid, pudieron descubrir de la mano de nuestro compañero Julián, las ventajas de estos sistemas CAD CAM tanto por la calidad en el resultado de los trabajos como en la facilidad de su manejo.

Todos los participantes recibieron como obsequio una estructura sobre implantes con la base mecanizada gracias a la colaboración de [SINELDENT](#).



Gracias, desde aquí, a todos los que hicisteis posible otra jornada de formación interesante.



COLEGIO OFICIAL DE PROTESICOS DENTALES
DE CASTILLA LA MANCHA

Y

VITA

El pasado 17 de Febrero se celebró en Alcázar de San Juan una interesante conferencia titulada “**EVIDENCIA NATURAL**” a cargo de **D. Alberto Gandía Monzalbett** y con la colaboración de **VITA**

Todos los asistentes quedaron encantados con las técnicas de laboratorio aprendidas a través de dinámicos vídeos en los que el Técnico D. Alberto Gandía mostraba muy de cerca y en primera persona, el paso a paso de la caracterización de una prótesis removible.

Desde aquí gracias por hacer que la mañana de un sábado se convirtiera en una jornada tan interesante y amena como la que disfrutaron los asistentes a la conferencia *Composite VLMC*.



5 de Abril de 2018

Conferencia COLPRODECAM

El pasado jueves 5 de abril, se celebró en el hotel Elba Madrid Alcalá, la conferencia: MONOLITOS Y CARACTERIZACIONES EN EXOCAD. Organizada por la Comisión de Formación del COLPRODECAM.

El ponente D. Juan Carlos Palma, es CEO en Dental Academy & Exocad Center.





Varias imágenes durante la conferencia



Varias imágenes durante la conferencia



D. Juan Carlos Megía, al finalizar el curso con el Sr. Palma.

D. DIONISIO GARCÍA GIL
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DEL COLPRODECAM-

Mercadillo

Se vende

• **Vendo** Laboratorio Prótesis con maquinaria y licencia al día.
Colegiado 675 Carlos Rivera Raez
Tel. 646 124 601. Precio 300.000 €

• **Vendo** equipamiento y materiales para cerámica de segunda mano.
Interesados contactad con José Manuel.
Teléfonos **601 350 867** y **616 696 280**

MERCADILLO



LABORATORIO DENTAL REYES S.L.

C/ Avda. Córdoba, Nº 21, Planta 3ª, 3A
28026 Madrid

teléfono: 91.4609708
dentalreyes@dentalreyes.es
www.dentalreyes.es

Sala de
Formación



Composite



Removable Personalizada



Composite&Implantes

Formación
Continuada



Encerado Personalizados

6 Errores graves al hablar en público

Saber comunicar eficazmente es más importante que un título profesional. Porque la capacidad de comunicar tus ideas con claridad te ayuda a vender y venderte mejor.

Saber hablar bien en público es cada vez más importante. Porque te permite diferenciarte de los demás y ganar ventaja en la nueva economía en la que estamos, en la que es vital poder vender bien lo que haces.

Pero hablar bien en público no viene de fábrica. Lo aprendemos imitando a los demás, pero no de manera estructurada. Porque no nos lo enseñan en ningún sitio.

Por eso, cuando nos toca hablar en público, lo hacemos entre regular y mal, cometiendo errores que distraen, nos dejan fatal y dificultan el desarrollo profesional.



6 errores graves al hablar en público y qué hacer para evitarlos

Éstos son seis de los más habituales.

ERROR 1: Creer que una presentación es igual que un PowerPoint:

La gente está mal acostumbrada a que Presentación = PowerPoint, porque antes de presentar no hacen más que “vomitar” todo su tema en sus diapositivas y luego las usan como guión para leer palabra por palabra.

Presentar de esta manera imposibilita el contacto visual porque no puedes dejar de leer tus diapositivas. Y sin contacto visual das a entender que tu público no importa.

Usa tus diapositivas como apoyo visual para el público, con muchas imágenes y gráficos y con pocas palabras, para reforzar los conceptos más complejos e importantes.

ERROR 2: No ver la comunicación como “parte crucial” del trabajo:

Cuando digo “core” me refiero a parte troncal del trabajo.

Si vendes pasteles, el eje de tu trabajo no es el pastel; eso es sólo la mitad. La otra mitad es el acto de venderlo, que está estrechamente ligado a la comunicación eficaz.

Por lo tanto, el “core” de tu trabajo es el pastel y la comunicación. Lo mismo ocurre con toda actividad profesional.

A la comunicación hay que darle importancia. Y esto comienza por dedicarle el tiempo debido y no dejarla siempre para último minuto.

Si tienes una presentación importante no le dediques sólo un par de horas el día antes. Dedícale todo el tiempo que haga falta, ponlo en agenda y dale la importancia debida.

ERROR 3: Creer que prepararse resta espontaneidad:

Muchas personas no se preparan las presentaciones porque resta espontaneidad. Prefieren improvisar porque así son más auténticos.

Esto es gravísimo por dos razones:

1. Si tienes don de palabra podrás hablar y entretener, pero no irás al grano y la gente no entenderá.
2. Si no tienes don de palabra, te puedes quedar en blanco.

Parte central de la preparación es el ensayo, porque es durante este proceso cuando las ideas toman forma.

ERROR 4: Evitar la mirada de la gente:

Seguramente habrás oído por ahí, que para controlar tus nervios tienes que evitar la mirada de la gente, mirando al fondo del escenario o al suelo, o quitándote las gafas de ver.

La idea de una presentación no es decir algo al aire y salir corriendo. Al hacer esto, la gente que te escucha no se implica, porque es como si no fuera con ella. Y esto ocurre porque no miras a los ojos. Igual que en una conversación uno a uno, no mirar a los ojos genera desconfianza y la gente desconecta.

La idea de hablar en público es conectar con múltiples personas. Para ello es importante que todos sientan que les hablas individualmente. Y esto se logra con el contacto visual individual, una persona a la vez.

ERROR 5: Centrarte en lo que quieres tú:

La segunda diapositiva más común en las presentaciones corporativas es “Sobre Nosotros” para contar lo bueno, bonitos y no particularmente baratos que somos. La primera diapositiva es nuestro logo.

Esto hace que tus primeras palabras giren en torno a ti e ignoren el hecho de que a tu público no le importas nada. Todavía no. Lo que le importa a tu público es lo que le aportas.

Y como nuestra capacidad de atención es muy baja, si no le dejas claro rápidamente que le traes algo valioso, lo normal es que deje de escuchar.

Evita expresiones como “quiero”, “me gustaría”, “necesito”.

En cambio céntrate en sus necesidades y comienza tu discurso con éstas. Más adelante dile cómo puedes ayudarle a satisfacerlas. Así sí lograrás que le importe quién eres y lo que haces.

ERROR 6: Dar órdenes al público:

Cuando tus frases están llenas de “tienes que...”, “haz tal cosa...”, “debes hacer tal otra...”, tu discurso deja de buscar persuadir y pretende ordenar.

Es importante evitar sonar a que das órdenes, sobre todo al principio de tu discurso cuando todavía no te has ganado su confianza.

Enfócate mejor en explicar detalladamente la situación y las consecuencias de no cambiarla y plantea una solución que beneficie a tu público. Y sólo después ofrece tus recomendaciones sobre las consecuencias de no actuar y los beneficios de sí hacerlo.

Porque recuerda...

“A igualdad de condiciones, quien comunica mejor, gana.”

Fuente: www.sebastianlora.com/blog.

Adaptado por Dionisio García (Responsable de Comunicación de COLPRODECAM).

Sociedad Laboral

La constitución de una sociedad laboral o la incorporación a una ya existente como socio trabajador o de trabajo de carácter estable.

En cuanto a la normativa aplicable, es de aplicación la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas.

1.1 ¿Qué es una sociedad laboral?:

Las sociedades laborales son aquellas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que cumplen con los siguientes requisitos: igualmente las prórrogas previstas.

1.2 Capital social. Clases de acciones y participaciones:

El capital social estará dividido en acciones nominativas o en participaciones sociales. Las acciones y participaciones, sean de la clase que sean, tendrán el mismo valor nominal y conferirán los mismos derechos económicos, sin que sea válida la creación de acciones o participaciones privadas del derecho de voto.

1.2.1 Que al menos la mayoría del capital social sea propiedad de trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos de forma personal y directa, en virtud de una relación laboral por tiempo indefinido.

1.2.2 Que ninguno de los socios sea titular de acciones o participaciones sociales que representen más de la tercera parte del capital social, salvo que:

1.2.2.1 La sociedad laboral se constituya inicialmente por dos socios trabajadores con contrato por tiempo indefinido, en la que tanto el capital social como los derechos de voto estarán distribuidos al 50%, con la obligación de que en el plazo máximo de 36 meses se ajusten al límite establecido.

1.2.2.2 Se trate de socios que sean entidades públicas, de participación mayoritariamente pública, entidades no lucrativas o de la economía social, en cuyo caso la participación podrá superar dicho límite, sin alcanzar el 50% del capital social.

1.2.2.3 En los supuestos de transgresión sobrevenida de los límites que se indican en los apartados a) y b), la sociedad estará obligada a acomodar a la ley la situación de sus socios, en el plazo de 18 meses a contar desde el primer incumplimiento.

1.2.3 Que el número de horas al año trabajadas por los trabajadores contratados por tiempo indefinido que no sean socios no sea superior al 49% del cómputo global de horas al año trabajadas en la sociedad laboral por el conjunto de los socios trabajadores. No computará para el cálculo de este límite el trabajo realizado por los trabajadores con discapacidad de cualquier clase en grado igual o superior al 33%.

Si fueran superados los límites previstos, la sociedad deberá alcanzarlos, de nuevo, en el plazo máximo de 12 meses. El órgano del que dependa el Registro de Sociedades Laborales podrá conceder hasta dos prórrogas, por un plazo máximo de 12 meses cada una, siempre que se acredite en cada solicitud de prórroga que se ha avanzado en el proceso de adaptación a los límites previstos.

Las acciones y participaciones de las sociedades laborales se dividirán en dos clases: las que sean propiedad de los trabajadores cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido y las restantes. La primera clase se denominará «clase laboral» y la segunda «clase general». La sociedad laboral podrá ser titular de acciones y participaciones de ambas clases.

En los supuestos de transmisión de acciones o participaciones que supongan un cambio de clase por razón de su propietario, los administradores sin necesidad de acuerdo de la Junta General procederán a formalizar la modificación del artículo o artículos de los estatutos a los que ello afecte, otorgando la pertinente escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil, una vez inscrita en el Registro de Sociedades Laborales.

La memoria anual de las sociedades laborales recogerá las variaciones de capital social que haya experimentado dicha sociedad durante el ejercicio económico de referencia.

A la hora de formar parte de una sociedad laboral deberá tener en cuenta las siguientes cinco recomendaciones:

1. La mayoría del capital social de la sociedad laboral debe ser propiedad de los trabajadores.
2. Los socios trabajadores deben prestar servicios retribuidos para la sociedad laboral.
3. Ninguno de los socios será titular de acciones o participaciones sociales que representen más de la tercera parte del capital social (salvo excepciones).
4. El capital social estará dividido en acciones nominativas o en participaciones sociales.
5. Hay un límite en la jornada de los trabajadores indefinidos contratados y que no ostenten la condición socios de la sociedad civil.

Fuente: www.expansion.com

Adaptado por Dionisio García (Responsable de Comunicación de COLPRODECAM).

Cómo combatir las noticias falsas ‘fake news’ desde la infancia

Solo el 14% de los españoles sabe distinguir una noticia falsa de una real, aunque un 60% considera que pueda hacerlo. El “I Estudio sobre el Impacto de las Fake News en España” señala que los jóvenes son menos vulnerables a la desinformación, no obstante, tres de cada cuatro encuestados entre 16 y 24 años no saben diferenciar entre información ficticia y real.

La investigación realizada por la empresa de investigación social Simple Lógica, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, apunta que el mayor peligro de esas falsas informaciones es su apariencia de veracidad. “En general aceptamos la información falsa incorporándola a nuestros recuerdos cuando no tenemos una memoria fuertemente asentada sobre esos hechos, cuando es congruente con nuestras expectativas o creencias y cuando consideramos la fuente de información fiable”, señala Antonio L. Manzanero, director del Grupo de Investigación en Psicología de la UCM, quien apunta que los ciudadanos críticos y con buena formación son menos manipulables por las ‘fake news’.

“Cuanto más jóvenes son los usuarios, menos creen que los medios ayuden a separar los hechos de la ficción”, corrobora el profesor Samuel Negro, de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, en este reportaje sobre redes sociales y credibilidad publicado en El Diario Vasco. De hecho, las personas entre 18 y 24 años conceden más veracidad a las plataformas sociales que a la prensa.

Herramientas de verificación

En este entorno, ¿cómo educar la capacidad crítica de los menores? El portal Internet Segura for Kids comparte algunas recomendaciones al respecto. “Hacer clic en ‘compartir’ es demasiado sencillo (y en ocasiones tentador) para cualquiera”. Por ello, aconseja ofrecer a los más jóvenes herramientas y recursos que les permitan detectar por sí mismos posibles contenidos falsos o de poca calidad.

Existen muchas páginas destinadas a desmentir ‘fake news’ como VOST, Caza Hoax, El Tragabulos o Maldito Buló, además de herramientas gratuitas como First Draft News, Hoaxy, TinEye o FotoForensics. Desde la Oficina de Seguridad del Internauta ofrecen avisos sobre este tipo de mensajes, y también periódicos y cuerpos de seguridad habitualmente hablan de este tipo de noticias y utilizan sus redes sociales para alertar sobre estos contenidos, bajo el hashtag #StopBulos.

Otras recomendaciones son leer todo el contenido y no quedarte en el titular de la noticia, prestar atención a aspectos clave como el autor y las fuentes de la información, animar a los

jóvenes a preguntarse si dicha información es coherente, factible o razonable o, ante una noticia falsa, enseñarles que lo correcto es no compartirla y evitar que se siga difundiendo.

Fuente: www.expansion.com

Autora: Aroa Pérez

Adaptado por Dionisio García (Responsable de Comunicación de COLPRODECAM).

COOPERATIVAS

Analizamos distintas alternativas que se presentan al emprendedor para dar comienzo a su actividad

I. LA INCORPORACIÓN A UNA COOPERATIVA, EXISTENTE O DE NUEVA CREACIÓN, COMO SOCIO TRABAJADOR O DE TRABAJO DE CARÁCTER ESTABLE.

En cuanto a la normativa aplicable, nos encontramos con la Ley 27/1999 de Cooperativas, que constituye el marco normativo general, de aplicación a las cooperativas que desarrollen su actividad en el territorio de varias Comunidades Autónomas o las que realicen principalmente su actividad en las ciudades de Ceuta y Melilla. Las Comunidades Autónomas tienen competencias para establecer el funcionamiento de las cooperativas que desarrollen principalmente su actividad en el territorio de dicha región.

I.1 ¿Qué es una cooperativa?:

La cooperativa es una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático.

I.2 ¿Qué actividades económicas podemos realizar a través de una cooperativa?:

Cualquier actividad económica lícita podrá ser organizada y desarrollada mediante una sociedad cooperativa. Las sociedades cooperativas podrán revestir la forma de cooperativa de primero y segundo grado.

Además, debemos tener en cuenta que la denominación de la sociedad incluirá necesariamente las palabras «Sociedad Cooperativa» o su abreviatura «S. Coop.».

I.3 Aspectos a tener en cuenta para constituir una sociedad cooperativa:

- **¿Quién puede ser socio de una cooperativa?:**

En las cooperativas pueden ser socios, en función de la actividad cooperativizada, tanto las personas físicas como jurídicas, públicas o privadas y las comunidades de bienes. Los Estatutos

establecerán los requisitos necesarios para la adquisición de la condición de socio. El socio trabajador de la cooperativa desembolsa la cantidad establecida en los estatutos para adherirse a la cooperativa y realizará una prestación laboral para la cooperativa.

• **Constitución e inscripción de la sociedad cooperativa:**

La sociedad cooperativa se constituirá mediante escritura pública, que deberá ser inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas. Con la inscripción se adquirirá personalidad jurídica.

• **Número mínimo de socios:**

Las cooperativas de primer grado deberán estar integradas, al menos, por tres socios. Las cooperativas de segundo grado deberán estar constituidas por, al menos, dos cooperativas.

• **Escritura de constitución:**

La escritura pública de constitución de la sociedad será otorgada por todos los promotores y en ella se expresará lo siguiente:

- a) La identidad de los promotores.
- b) Manifestación de éstos de que reúnen los requisitos necesarios para ser socios.
- c) La voluntad de constituir una sociedad cooperativa y clase de que se trate.
- d) Acreditación por los otorgantes de haber suscrito la aportación obligatoria mínima al capital social para ser socio y de haberla desembolsado, al menos, en la proporción exigida estatutariamente.
- e) Si las hubiere, valor asignado a las aportaciones no dinerarias, haciendo constar sus datos registrales si existieren, con detalle de las realizadas por los distintos promotores.
- f) Acreditación de los otorgantes de que el importe total de las aportaciones desembolsadas no es inferior al del capital social mínimo establecido estatutariamente.
- g) Identificación de las personas que, una vez inscrita la sociedad, han de ocupar los distintos cargos del primer Consejo Rector, el de interventor o interventores y declaración de que no están incurso en causa de incapacidad o prohibición alguna para desempeñarlos.
- h) Declaración de que no existe otra entidad con idéntica denominación, a cuyo efecto se presentará al notario la oportuna certificación acreditativa expedida por el Registro de Sociedades Cooperativas.
- i) Los Estatutos.

• **Capital:**

Los Estatutos fijarán el capital social mínimo con que puede constituirse y funcionar la cooperativa, que deberá estar totalmente desembolsado desde su constitución.

• **Responsabilidad:**

La responsabilidad de los socios por las deudas sociales estará limitada a las aportaciones al capital social suscrito, estén o no desembolsadas en su totalidad, aunque hay que tener en cuenta que si un socio causa baja deberá responder de las deudas sociales hasta 5 años después y hasta el importe reembolsado por sus aportaciones al capital social.

1.4 ¿Qué debemos tener en cuenta si queremos adherirnos como socios a una cooperativa que ya esté constituida?:

El primer paso para convertirnos en socios de una cooperativa que ya esté constituida es formular nuestra solicitud por escrito ante el Consejo Rector de la cooperativa, que deberá resolver y comunicar su decisión en el plazo no superior a tres meses, a contar desde el recibo de aquélla, y dando publicidad del acuerdo en la forma que estatutariamente se establezca. El acuerdo del Consejo Rector será motivado. Transcurrido el plazo sin haberse adoptado la decisión, se entenderá estimada.

Denegada la admisión, el solicitante podrá recurrir, en el plazo de veinte días, computados desde la fecha de notificación del acuerdo del Consejo Rector, ante el Comité de Recursos o, en su defecto, ante la Asamblea General. El Comité de Recursos resolverá en un plazo máximo de dos meses, contados desde la presentación de la impugnación y la Asamblea General en la primera reunión que se celebre, siendo preceptiva, en ambos supuestos, la audiencia del interesado.

La adquisición de la condición de socio quedará en suspenso hasta que haya transcurrido el plazo para recurrir la admisión o, si ésta fuese recurrida, hasta que resuelva el Comité de Recursos o, en su caso, la Asamblea General.

Una vez hayamos sido admitidos en la cooperativa, es necesario para adquirir la condición de socio, suscribir la aportación obligatoria al capital social que corresponda, efectuar su desembolso y abonar, en su caso, la cuota de ingreso.

1.5 ¿Podría adherirme a una cooperativa con carácter temporal?

Si lo prevén los Estatutos y se acuerda en el momento de la admisión, podrán establecerse vínculos sociales de duración determinada, siempre que el conjunto de estos socios no sea superior a la quinta parte de los socios de carácter indefinido de la clase de que se trate.

La aportación obligatoria al capital social exigible a este tipo de socios no podrá superar el diez por ciento de la exigida a los socios de carácter indefinido y le será reintegrada en el momento en el que cause baja, una vez transcurrido el período de vinculación.

RECUERDA, aspectos a tener en cuenta a la hora de convertirse en socio de una cooperativa:

- *La cooperativa es una sociedad en las que los cooperativistas prestar su trabajo para conseguir el beneficio común de toda la cooperativa.*
- *La sociedad cooperativa se constituirá mediante escritura pública*
- *Es necesario realizar una aportación económica para adherirse a una cooperativa.*
- *Es posible adherirnos a una cooperativa ya constituida formulando solicitud por escrito ante el Consejo Rector de la cooperativa.*
- *Podemos ser socios de una cooperativa con carácter indefinido y excepcionalmente con carácter temporal.*

Fuente: www.expansion.com

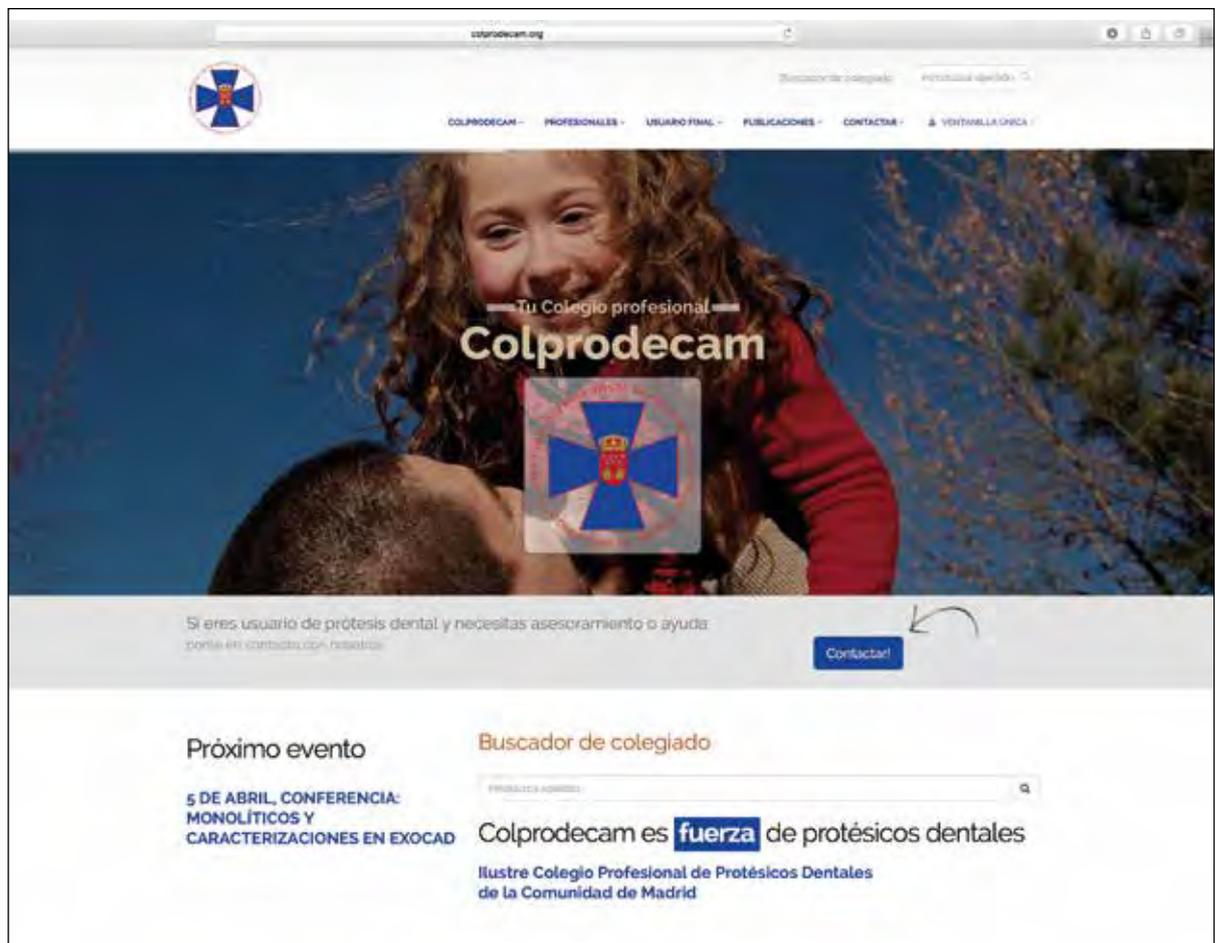
Adaptado por Dionisio García (Responsable de Comunicación de COLPRODECAM).



www.colprodecam.org

En la web www.colprodecam.org tienes toda la información y actividades del Colegio.

Puedes interactuar y solucionar las gestiones que necesites, teniendo por supuesto también disponibles los teléfonos y la secretaría del Colegio.



El tiempo que pasa fresando podría ser tiempo sonriendo.



La gama de productos de n!ce™ le dará motivos para sonreír. Con el respaldo de toda nuestra experiencia, hemos desarrollado una innovadora vitrocámica que combina la biocompatibilidad con la estética. Nuestros bloques completamente cristalizados de n!ce™ proporcionan restauraciones CAD/CAM fáciles de usar, de alta calidad y con una terminación natural.

- Sólo frese, pula y asiente, no requieren proceso de cristalización
- Restauraciones estéticas y naturales

Es bonito™ fresar sonrisas

www.straumann.com



SCHMIDT
LABORATORY LINE

Es calidad

Consumo de confianza para su Laboratorio

**Cad-Cam - Ceras - Escayolas - Chorreado
Prótesis fija - Removible - Resinas - Varios
y mucho más...**

**Más de 4700 Laboratorios
ya confían en SCHMIDT LINE.
¡Gracias por elegirnos!**

 Casa
SCHMIDT

Península y Baleares
900 21 31 41
Canarias
900 21 31 31

 info@casa-schmidt.es
COMPRA ON-LINE
www.casa-schmidt.es

¡Síguenos!
 
YouTube